



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 813

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 46

celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Serra Rexach) para informar sobre:

- | | |
|--|-------|
| — El proceso de transición hacia unas Fuerzas Armadas plenamente profesionales. A petición propia. (Número de expediente 214/000140.) | 24192 |
| — El proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/001223.) | 24192 |
| — El proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/001244.) | 24192 |

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Defensa que, como saben, tiene tres puntos en su orden del día, los tres sobre el mismo tema: información sobre el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. La primera de estas tres comparecencias de que consta el orden del día es a petición propia del ministro de Defensa, la segunda y la tercera son a petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Socialista del Congreso.

Doy la bienvenida al señor ministro a esta sesión que muy probablemente será la última de la legislatura en la que comparezca. Es intención de la Mesa que la Comisión celebre alguna otra sesión, pero posiblemente sea esta la última comparecencia del ministro. Agradecemos al ministro su presencia y aprovecho además para agradecerle su colaboración y su disponibilidad para con la Comisión durante toda la legislatura.

Quiero advertir a los miembros de la Comisión que en la última reunión que celebró la Mesa de la Comisión se acordó que las intervenciones de los grupos fueran de mayor a menor, terminando por la del Grupo Popular. Por tanto, con arreglo a ese procedimiento vamos a realizar el desarrollo de esta sesión.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Efectivamente, con toda probabilidad sea esta la última ante esta Comisión comparecencia del ministro que les habla. Soy yo el que quiere agradecer la oportunidad que se me ha brindado tantas veces —esta la última— de poder dar no sólo cumplida cuenta, como es obligación del Ejecutivo, de los problemas y las realizaciones en el desempeño de nuestras funciones, sino también para poder dar explicaciones sobre los propósitos y actividades del departamento y muy en concreto sobre el tema de la profesionalización que, como tantas veces se ha puesto de manifiesto, realmente es un proceso de trascendencia histórica.

Quiero recordarles, señorías, que la primera ocasión en la que comparecí ante ustedes para hablar de los planes del Gobierno sobre la profesionalización plena de la tropa y marinería fue en diciembre de 1996. Entonces se realizó la comparecencia ante la Comisión Mixta Congreso-Senado. Aquel día expuse el modelo que el Gobierno estimaba más conveniente, tanto en número de efectivos como en el ritmo a alcanzarlo, de tal forma que nuestras Fuerzas Armadas cumplieran eficazmente los requerimientos que la sociedad demandaba de ellas. Hoy tengo el honor de comparecer ante SS.SS. para explicar el desarrollo del proceso de transición a unas Fuerzas Armadas totalmente profesionales y estimo que el momento es especialmente oportuno, no sólo porque nos encontramos en las postrimerías de la legislatura, sino porque estamos exactamente en la mitad del período de transición. Además, este año 1999, como tendré oportunidad de explicarles, ha sido un año capital en el desarrollo de este proceso de profesionalización.

Creo que SS.SS. convendrán conmigo que estamos inmersos en un proyecto que ya he calificado de histórico y ambicioso porque no se limita sólo a dotar a los ejércitos de soldados y marineros profesionales sino que en realidad persigue construir un nuevo modelo de Fuerzas Armadas. Este proyecto requiere construirse sobre bases sólidas, requiere ser desarrollado con el máximo rigor posible, porque no podemos permitirnos el lujo de reducir el nivel de operatividad de nuestros ejércitos. El proceso, por tanto, debe contemplar que las diferentes acciones a que dé lugar deben desarrollarse de una forma equilibrada y armónica, huyendo de medidas parciales que pueden ser atractivas al socaire de la coyuntura durante todo este período transitorio cuyo ecuador estamos atravesando. Recordarán que se habló de seis años, que siempre se ha dicho que terminaría a finales del año 2002; empezó en el año 1997, luego el final del año 1999 es exactamente el ecuador del período.

En mi intervención, señorías, voy a referirme, por tanto, a las diferentes iniciativas que el Gobierno ha desarrollado en las distintas áreas relacionadas con el proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas, poniendo al día la información de la que SS.SS. ya disponen.

En primer lugar, en cuanto al marco normativo, fue preciso introducir importantes modificaciones, especialmente en lo relativo al régimen de personal, con la aprobación el pasado 18 de mayo de la Ley 17/1999. También se aprobó el 9 de julio por las Cámaras la Ley 26/1999, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica del personal militar. Lo mismo se hizo con el régimen disciplinario, con la Ley orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, y por último la Ley 44/1998, de 5 de diciembre, de planta y organización territorial de la jurisdicción militar. Este ramillete de disposiciones y normas supone un nuevo marco legal en el que estimamos que es perfectamente posible encuadrar unas Fuerzas Armadas totalmente profesionales.

En lo referente a la política de personal, también se han abordado, a mi juicio, todos los aspectos que configuran el régimen de los militares profesionales, tanto en lo que se refiere a los cuadros de mando como a la tropa y marinería profesional y también al personal civil. Por lo que se refiere a los cuadros de mando, como SS.SS. conocen, se aprobó el Real Decreto 1460/1999, de 17 de septiembre, de plantillas, para el período que abarca los años 1999 a 2004, en el que se establece una adaptación progresiva de los efectivos actuales a la nueva plantilla, aplicando dos actuaciones fundamentales como son la limitación de los ingresos de carrera a una cifra del 50 por ciento de la media de pases a retiro en los siguientes diez años y la amortización de las vacantes en las proporciones fijadas legalmente. Estas medidas irán acompañadas con el ingreso de los militares de complemento que sea necesario alcanzar hasta tener la dimensión adecuada. Con esto, señorías, creo que se han conseguido dos cosas importantes. En primer lugar, la manera más real y más eficaz para fijar el volumen de los cuadros de mando es limitar los ingresos, no fijar cuotas más o menos amplias de pase a la reserva anticipadamente, sino fijando los ingresos en las academias militares. Con esta medida, que los limita al 50 por ciento de la media de los pases a retiro, se permite por tanto de modo eficaz la determinación del volumen de nuestros cuadros de mando.

Pero, además, con lo que he dicho al final respecto a que habrá siempre un cierto número de militares de complemento, se hará posible que si en el futuro, a medio plazo, se estimara necesario un redimensionamiento de los cuadros de mando, será mucho más factible hacerlo porque estaríamos hablando no de compromisos de una vida profesional, y por tanto con un período de 30, 32 ó 34 años, como se debatió durante la discusión de la ley, sino que estaríamos hablando de rupturas de compromiso que abarcarían períodos no superiores a los cinco años.

En cuanto a la tropa y marinería profesional, que es el núcleo fundamental del proceso de profesionalización, quería destacar, señorías, que es el tema más relevante, con sus dos vertientes: primera, la de reclutamiento, captación, retención y selección de personal y, segunda, la de promoción profesional. Por ello, teniendo en cuenta el enorme esfuerzo que se ha realizado, es el punto que trataré con mayor extensión.

Como les decía al comienzo, el año 1999 ha sido capital en el proceso de profesionalización. En este año se han conseguido tres cosas muy significativas. La primera es que se ha doblado el número de soldados y marineros profesionales desde 1996. Cuando este Gobierno tomó posesión, España contaba con unas Fuerzas Armadas en las que teníamos 34.000 soldados profesionales; hoy tenemos en filas más de 67.500. En estos tres años, por tanto, se ha hecho más que en el resto de la década. Lo segundo que hay que subrayar es que 1999 ha sido el año en el que el reclutamiento ha alcanzado la mayor cifra de toda su historia: se han incorporado 17.500 nuevos soldados, pero en realidad se han convocado más de 24.000 plazas a fin de compensar las previsibles bajas. Y la tercera realidad importante del año que termina es que por primera vez los efectivos de tropa y marinería profesional superan a los conscriptos, lo que marca claramente la tendencia a la desaparición de estos últimos.

Por tanto, creo que es justo reconocer el esfuerzo tremendo que se ha realizado con el objetivo de alcanzar la plena profesionalización en los plazos acordados. Tengan en cuenta, señorías, que en el año 1992 se convocaban 4.373 plazas y hoy estamos convocando 24.081 plazas; prácticamente seis veces más. Mientras que en 1992 se incorporaban 3.500 soldados, hoy lo hacen 17.500. Aunque solamente fuera por el volumen del que estamos hablando, SS.SS. comprenderán fácilmente las dificultades con las que tiene que lidiar hoy en día el reclutamiento. Conocen de sobra tanto el dictamen de la Comisión mixta como el desarrollo legislativo al que acabo de referirme, que se ha venido tramitando en paralelo con el proceso de profesionalización. Por tanto, permítanme que me concentre en los datos relevantes sobre efectivos y reclutamiento.

Tras los primeros meses de definición del modelo, que culminaron con la exposición a la que me refería al comienzo de mi intervención en diciembre de 1996, en el año 1997 se convocaron 10.310 plazas; en 1998 fueron 16.892 y 24.081 durante este año, o, lo que es lo mismo, desde el Ministerio de Defensa se han ofertado 51.283 nuevas incorporaciones a puestos profesionales desde 1997, lo que tiene como efecto secundario pero importante situar al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas como el primer empleador del país en términos de oferta. Es más, si

tenemos en cuenta que casi la mitad de esa cifra total se alcanza con el reclutamiento de este año 1999, ello significa que el crecimiento de empleo profesional de las Fuerzas Armadas las coloca muy por encima de cualquier otra organización en términos de renovación y crecimiento de puestos de trabajo. Quiero con esto subrayar la importancia no sólo en términos de presupuesto, sino también de gestión, que tiene el haber hecho posible el volumen de incorporación del que estamos hablando. De hecho, la incorporación de 24.000 jóvenes este año supone el 48 por ciento del total de tropa y marinería que había a principios del año, que eran 50.000 efectivos, y supone el 36 por ciento del total que habrá a finales de este año, 67.500. Estimo que cualquier juicio que no tenga en cuenta todas estas consideraciones no puede abarcar la complejidad de la situación ni reconocer el empeño puesto por el Gobierno y por el departamento durante este período de transición.

En cuanto a la captación y reclutamiento, es evidente que uno de los elementos para hacer atractiva la figura y la profesión es darse a conocer, es decir, la publicidad. El Ministerio, como saben SS.SS., ha lanzado diversas campañas tanto en televisión como en otros medios de comunicación, y estimo que con éxito notable. Según las encuestas del CIS, el 89,4 por ciento de los jóvenes conoce la opción del Ejército profesional porque la han visto, la han leído o la han escuchado en los anuncios. Simultáneamente —y creo que esto es también muy relevante—, el Ministerio ha puesto en marcha un plan de captación directa en el que se ofrece una imagen real de las oportunidades que la carrera militar ofrece a los jóvenes, varones y mujeres. Diversas actuaciones son sobradamente conocidas en este terreno, como pueden ser el tren y los autobuses que han recorrido gran parte de nuestra geografía para dar información directa. En cualquier caso, es muy importante reconocer que el esfuerzo de reclutamiento debe ser una preocupación constante de toda la organización militar si de verdad se quiere mantener atractiva la profesión de soldado. Para reforzar este aspecto, el Ministerio, a través de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, ha realizado diversos cursos para captadores, por los que han pasado 265 oficiales y suboficiales de los tres Ejércitos relacionados con el reclutamiento; el último, de hecho, concluyó hace apenas diez días, y para el año que viene está previsto que participen en el mismo profesionales de tropa y marinería. La idea es que quien se acerque a las Fuerzas Armadas para recabar información no sólo encuentre lo que le interesa, sino que lo encuentre en un medio moderno y atractivo. Nos gustaría que el joven que se interesa por la profesión de soldado acuda a un centro de reclutamiento como cualquier persona que entra en un departamento moderno de recursos humanos de cualquier empresa.

Si hablamos de solicitudes, diré a SS.SS. que en el año 1996 el Gobierno se encontró con una bolsa de solicitantes a tropa y marinería profesional que se había venido acumulando durante las anteriores convocatorias y que oscilaba entre los 40.000 y 50.000 jóvenes. Nosotros pensábamos que esa cifra de potenciales interesados podría mantenerse relativamente estable y ahora daré las cifras que demuestran que así ha sido.

Si descontamos el año 1992, por ser el año de arranque, en el año 1993 se presentaron 33.000 solicitudes y en este

año, 1999, ha habido 39.200. Ha habido años picos, como fueron 1994 y 1998, en los que se superaron los 50.000, pero esta cifra de alrededor de 40.000 se mantiene estable. Podrían decir SS.SS., y con razón, que quizá ligeramente a la baja. Aquí querría poner de manifiesto dos cosas. En primer lugar, que, por fortuna, el desempleo está descendiendo de un modo extraordinariamente importante. Repito que por fortuna, aunque esto haga que baje esta bolsa en términos relativamente significativos. En segundo lugar, que, aunque es evidente que a medida que se convocan más plazas por año la relación entre plazas y solicitantes tiende por fuerza a disminuir, la media de estos tres años ha sido de 2,6 solicitudes por plaza y en 1999 esta relación se ha mantenido en 1,7. Aunque esto es cierto, también lo es —e intentaré explicarlo— que esas cifras no pueden tenerse en cuenta sólo a primera vista, sino que deben ser analizadas un poco más en profundidad.

Decía antes que nos encontrábamos con una bolsa que oscilaba entre los 40.000 y los 50.000 solicitantes al año. Eso no significa que hubiera cada año 40.000 ó 50.000 nuevos solicitantes, sino que en realidad muchos jóvenes provenían de anteriores convocatorias en las que no habían logrado su ingreso. Esa situación ha cambiado radicalmente en este último año. Así, de las solicitudes del año 1997, casi el 50 por ciento eran repetidores que lo intentaban de nuevo, y de éstos la mitad lo intentaban por tercera o cuarta vez. Esa cifra ha bajado hasta poco más del 40 por ciento el año pasado y en la última convocatoria, en la de 1999 —y el dato me parece extraordinariamente relevante—, más del 71 por ciento de los solicitantes lo han hecho por primera vez. Es más, quienes lo hacen por tercera o cuarta vez no han llegado al 9 por ciento y en los tres últimos años la proporción de jóvenes que se presentan por primera vez no ha dejado de crecer.

Quiero decir, señorías, que hemos tenido la impresión, quizá pesimista o alarmista, de que iba a ir bajando la posibilidad de completar la totalidad de nuestros soldados y marineros con profesionales, con voluntarios, porque nos fijábamos tan solo en un dato, que era la relación entre solicitantes y plazas ofertadas. No es sólo que se haya multiplicado por 5 ó por 6 el número de plazas ofertadas, con lo cual la relación necesariamente tenía que bajar, sino que este último dato de los que se presentan por primera vez pone de manifiesto que se ha producido un fenómeno muy importante, como es la renovación de la bolsa a aspirantes a tropa y marinería profesional, lo que da buena prueba no sólo de los esfuerzos de reclutamiento, sino del éxito de estos esfuerzos. Es más, ese éxito hay que medirlo con el telón de fondo no sólo de una caída muy beneficiosa para todos del desempleo —y hay que recordar una vez más que para la sociedad española en los últimos 15 ó 20 años el desempleo era el primer problema nacional—, sino con la caída demográfica de la sociedad española. Mientras que el número de jóvenes, hombres y mujeres, nacidos en 1974 y que, por tanto, contaban con 18 años de edad en 1992, era 682.000, los nacidos en 1981 eran sólo 533.000, lo que supone una caída de casi 150.000. Por consiguiente, si a pesar de esa disminución de la bolsa juvenil, si a pesar de esa enorme caída del desempleo, se consigue que la proporción de aspirantes en primera convocatoria aumente significativamente, como está ocurriendo, no se puede con-

cluir de otra forma sino diciendo que el modelo y el mensaje acerca de la profesión militar y de las Fuerzas Armadas profesionales está encontrando el eco razonable y deseado en la juventud que cabía esperar.

En cualquier caso, las cifras son indiscutibles, cada año hay más jóvenes que se presentan por primera vez a las convocatorias de tropa y marinería. Mientras que en el año 1997 lo hacían 4.319, en 1998 fueron 9.400 y en este año 14.500. Es decir, si las cifras del año 1997 se consideran el cien por cien, en 1998 se conseguía el 200 por ciento y este año el 300 por ciento. Este es el dato sustancial. Si las noticias son malas conviene que así se conozcan y reconozcan, pero si las noticias son buenas resulta algo más que paradójico que se conozca sólo el aspecto no menos favorable, sino el único que da una idea contraria a lo que está sucediendo en la realidad. Por tanto, es difícil argumentar que la política de reclutamiento puesta en marcha por el Gobierno no está dando sus frutos.

Un tema extraordinariamente importante —como se ha puesto de manifiesto varias veces en esta Cámara— es el acceso de la mujer. El acceso a las Fuerzas Armadas profesionales, según la nueva Ley citada, del Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, no establece limitaciones para la mujer en cuanto a la previsión de destinos. Algunos estarán sujetos a ciertas condiciones de edad o psicofísicas, pero nunca en razón del sexo. El cien por cien de las plazas están abiertas a la mujer sin ninguna exclusión. Tengo que decir que en este tema el derecho comparado no abona la misma conclusión en la mayoría de los casos. En esta última convocatoria en concreto, 212 mujeres han solicitado como primera preferencia alguno de los destinos que anteriormente les estaban excluidos: 63 han solicitado la legión, 117, paracaidismo y 32 operaciones especiales. Hay que reconocer, señorías, que la incorporación de la mujer a las FAS es un fenómeno nuevo muy beneficioso y del que ningún ejército puede prescindir hoy en día. Como SS.SS. saben nuestra legislación es la más abierta dentro de los países de la OTAN y la nueva Ley 17/1999 garantiza plenamente esta igualdad, aunque se mantendrán, en materias tales como el acceso, normas específicas relativas a la condición femenina que permitan alcanzar una igualdad efectiva. En este sentido se establecerán diferencias en las condiciones físicas exigibles con carácter general a hombres y mujeres, como ya existen en otros ejércitos profesionales. El porcentaje actual sobre tropa y marinería sitúa a la mujer en una contribución en torno al 7 por ciento; no hay diferencia apreciable en la distribución por ejércitos, también muy equilibrado en torno a ese 7 por ciento. En cualquier caso, contamos con poder reclutar una cifra superior de mujeres en los próximos años. También aquí, señorías, la curva del porcentaje sobre el total de solicitantes que son mujeres va creciendo de modo continuado. Es verdad que el crecimiento del empleo ha afectado mucho más al varón que a la mujer; por tanto, la correlativa caída del desempleo tampoco ha sido igual entre los dos sexos.

Por lo que se refiere al personal civil, he de decirles que se está llevando a cabo una política de austeridad en la reposición de efectivos y se están estudiando las nuevas necesidades de este personal que conlleva el nuevo modelo que, aunque en el número global se aproxima a nuestras necesidades, en muchos casos no están distribuidos de

forma adecuada, ni sus especialidades son las que se necesitan en este modelo. Como línea general puedo decirles que se necesita una mayor cualificación profesional en el personal civil y así lo van teniendo los ejércitos más modernos del mundo, a los que —como saben SS.SS.— se han girado visitas para tomar buena nota en cuanto al modelo de profesionalización.

Señor presidente, señorías, quisiera terminar haciendo referencia a la modernización, coste y sostenibilidad y diciendo algunas palabras sobre las previsiones de futuro, ya que ésta es la última comparecencia. Por lo que se refiere a la modernización, coste y sostenibilidad, como es sabido, desde posiciones críticas a la profesionalización propuesta por el Gobierno se dijo en su momento que el coste de un ejército profesional haría inviable nuestro modelo. A mi juicio, señorías, nada más lejos de la realidad, como está quedando demostrado. En 1996, con 34.000 soldados profesionales, el gasto de personal ascendía a 489.000 millones; hoy, con 67.500 soldados profesionales asciende a 540.000. Las previsiones para unas Fuerzas Armadas totalmente profesionalizadas nos hacen pensar en una cifra que no llegaría a los 600.000 millones, es decir, triplicar el número de soldados profesionales y consolidar el poder adquisitivo de todo el personal supone un aumento de unos 110.000, 120.000 millones desde el comienzo del suceso.

Por otro lado, el Gobierno siempre ha defendido que la profesionalización del personal debe ir acompañada de un proceso paralelo de modernización, y aquí también me parece que se está cumpliendo. Como defendía ante el Pleno de esta Cámara hace unas semanas al presentar la sección de Defensa de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, las inversiones reales experimentarán un crecimiento del 7,1 por ciento respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 251.000 millones de pesetas. Es más, a la hora de evaluar el proceso de modernización no podemos olvidar tampoco, en lo referente al material, que el esfuerzo de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado, de la sección Defensa, se complementa por otras dos vías: una, con los créditos procedentes de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, que ha multiplicado por tres, como han tenido SS.SS. ocasión de escuchar en una de las intervenciones en Pleno y, por otro lado, la ayuda financiera que el Ministerio de Industria y Energía está facilitando a las industrias españolas con destino a la construcción o al desarrollo de los programas Eurofighter 2000, fragatas F 100 y carro de combate Leopard, que en su conjunto suman para el próximo año 140.000 millones adicionales. Y esto quiere decir, señorías, que en un momento de transición y teniendo en cuenta este esfuerzo global por tanto, no sólo la sección 14 sino estas dos rúbricas a las que acabó de hacer referencia, estamos también logrando un objetivo que todos reconocimos como muy conveniente, que era equilibrar los gastos de personal y los de material. Como conocen SS.SS., los ejércitos más desarrollados, más modernos del mundo van dando un mayor peso al capítulo de gastos en material que al de personal. Eso se juzgaba realmente muy difícil, casi imposible, si teníamos que acometer en un período de tiempo relativamente breve el proceso de profesionalización al que me he referido. Pero gracias a estas dos ayudas adicionales, se logró el objetivo de equilibrar los gastos que se

fijó en el modelo presentado a la Comisión mixta en diciembre de 1996, rompiendo una secular y casi ininterrumpida tradición que favorecía el gasto de personal en detrimento del de material, porque el personal tendrá 561.366 millones, un 49,8, y el material 565.349, un 50,2. Es decir, profesionalizar y modernizar no sólo era muy deseable, de acuerdo con los planes del Gobierno y que aprobó la Comisión mixta, sino que, señorías, podemos comprobar que además de deseable es posible. Aún más, si tenemos en cuenta que los presupuestos de Defensa se mantienen estables respecto a su proporción con los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno está acometiendo esta transformación global de nuestras Fuerzas Armadas sin poner en riesgo otros gastos o inversiones sociales.

Termino, señor presidente, señorías, con las perspectivas para el futuro. Para el año 2000 los presupuestos de defensa contemplan la incorporación de 17.500 nuevos soldados. Teniendo en cuenta las bajas previsibles para el año, significará convocar, aproximadamente, unas 25.000 plazas, de tal forma que al final del año las Fuerzas Armadas tengan 85.000 efectivos de tropa y marinería profesional. A las actuaciones que ya he apuntado para la captación y reclutamiento hemos previsto aumentar las facilidades para el acceso. Está previsto suprimir la tasa por derechos de examen, que tenía por objeto, como SS.SS. conocen, no recaudar sino garantizar la seriedad de las solicitudes. En cualquier caso, cambiaremos la política tradicional hasta ahora de reclutar mediante convocatorias fijas al año para pasar a lo largo del año 2000 a un modelo de reclutamiento continuo, en el que las solicitudes serán admitidas todos los días del año. El reclutamiento continuo será en la práctica una selección continua gracias a centros de selección encuadrados en los centros de reclutamiento. Una vez superadas las pruebas médicas y físicas, el aspirante será orientado sobre la especialidad que más se adapte a sus aptitudes. Las ventajas son obvias: mayor calidad en la asignación de especialidades y de manera general una mejor gestión y aprovechamiento de los recursos humanos. Dentro de este nuevo esquema que estará en marcha, como digo, a lo largo del próximo año, la captación se realizará de manera cada vez más descentralizada por cada Ejército, que competirá con los demás para atraer y captar a sus propios soldados.

Hasta ahora, señorías, he intentado explicarles que el reclutamiento de la tropa y marinería profesional ha sido, es y va a continuar siendo un proceso complejo y no siempre fácil, pero también he intentado decirles que desde el Gobierno, desde el Ministerio de Defensa estamos convencidos de que se está haciendo correctamente y que el tiempo va confirmando la bondad de los pronósticos. En estos años hemos puesto en marcha un nuevo modelo de Fuerzas Armadas y hemos comenzado a informar y convencer del mismo a la sociedad y muy especialmente a la juventud, juventud que pensamos que puede sentirse atraída por las enormes posibilidades que encierra la profesión militar. Creo que el vuelco de la bolsa de aspirantes al que me he referido es muy significativo, pero hay que reconocer que es un proceso que exige tiempo y sobre todo rigor y que es ahora cuando empieza a adquirir, si se me permite la expresión, la velocidad de crucero. Con estos 17.500 estaría garantizado —cualquiera que sea el objetivo de fuerza con-

junto que en definitiva se fijen los correspondientes ciclos de planeamiento— que antes del 31 de diciembre del año 2002 tendrá España unas Fuerzas Armadas totalmente profesionales; dicho de otra manera, no habrá nadie en nuestras Fuerzas Armadas contra su voluntad. Al final del año 2000, como he dicho, tendremos 85.000 soldados y marinos y sólo al final del 2001 alcanzaríamos la cifra mínima de la horquilla fijada por esta Cámara.

El Gobierno, por tanto, consciente con la recomendación aludida al principio de mi intervención y contenida en el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado respecto de la prudencia con la que debería afrontarse el período transitorio, considerará poner fin al período cuando tras la evaluación del reclutamiento a lo largo del tiempo y con el objetivo que acabo de aludir de fuerza conjunto fijado, las necesidades de la defensa —y esto es lo esencial— queden cubiertas de modo continuado. No podemos correr riesgos —si me permite otra vez la expresión coloquial—; con las cosas de comer no podemos jugar y creemos que si hay una cosa importante es la defensa de España y de los españoles. Mientras tanto, seguiremos avanzando en la construcción de estas nuevas Fuerzas Armadas profesionales y quiero decir aquí hoy que gracias a los esfuerzos realizados en estos tres años no sólo estamos en disposición de culminar el proceso de transición en las fechas previstas, sino que España cuenta hoy con un instrumento mejor dotado, que le permite un papel más relevante y un mayor peso en el ámbito internacional y en el tablero estratégico. Nuestra presencia continuada ya largo tiempo en Bosnia y nuestra participación activa ahora en Kfor hubieran sido impensables sin el grado de profesionalización alcanzado, como serían impensables los compromisos que estamos dispuestos a asumir en el nuevo ámbito de seguridad y defensa de que se está dotando la Unión Europea. La profesión y la modernización, por consiguiente, era deseable y es posible y ya empieza a generar réditos. Se está acometiendo, a mi juicio, el proceso con el rigor y la serenidad necesarios en toda política de Estado, tal como SS.SS. y el Gobierno comparten. Por tanto, señor presidente, señorías, creo que al final de la legislatura, en medio del proceso de profesionalización, podemos constatar que se van cumpliendo las previsiones y, lo que es más importante, que eso es el mejor indicador de que se cumplirá al final del período.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya Milanés.

El señor **MOYA MILANÉS**: Mi grupo, ante todo, quisiera poner de manifiesto que lamenta que el desarrollo de esta comparecencia no haya podido concluir con la posibilidad de una presentación, como mi grupo hubiese deseado, de propuestas de resolución que hubiesen sido votadas por los miembros de esta Comisión. A nuestro juicio, un proceso de esta naturaleza, con la presentación de un dictamen que abarca los años 1998 y 1999, de una envergadura como el proceso que estamos viviendo, políticamente hubiera merecido, a nuestro juicio, haber encontrado la fórmula reglamentaria precisa como para haber facilitado y posibilitado que los grupos libremente hubiesen presentado sus propuestas si hubiesen sido objeto de debate y vota-

ción. Hemos tropezado con el rechazo, en este sentido, de la mayoría que compone esta Comisión y mi grupo no deja de expresar su malestar por esa circunstancia. En todo caso, voy a tratar de explicar lo que hubiésemos presentado en propuestas de resolución para dar a conocer en este tramo final y en esta comparecencia final de legislatura cuál es la posición que el Grupo Socialista mantiene y la evaluación final que realiza del proceso que estamos siguiendo en torno a la profesionalización.

Comprendo que el señor ministro haga esfuerzos por intentar trasladar a la sociedad que los objetivos se están cumpliendo razonablemente, que el proceso lleva una marcha sin especiales traumas ni sobresaltos, que al final tendremos un ejército profesional en los plazos que el Gobierno se ha trazado, eficaz, profesional y profesionalizado. Pero a veces, con un cierto malabarismo en las cifras, escogiendo unas y minimizando otras, se trata de dar una imagen que la realidad de la situación actual y, sobre todo, de los últimos años en cuanto a la evolución del proceso, en buena parte desmiente. Si el Gobierno estuviera tan satisfecho y tan seguro de que las cosas van tan bien, no hubiese tenido ningún temor ni ninguna inseguridad de admitir que cualquier grupo presentara propuestas de resolución. Si todo va tan bien, si no hay ningún problema, si todo ha sido un gran éxito, lo único que harían las propuestas de resolución sería avalar y legitimar ese discurso. Yo creo que las cosas no van tan bien. Ya lo hemos discutido en otras ocasiones. En los últimos años, el proceso se ha venido degradando y se le ha ido de las manos al Gobierno, al menos en el último año. Sé que al señor ministro no le gustan algunas cifras. Él mismo lo ha dicho en su intervención, concretamente la que marca la relación de aspirantes por plaza no la considera muy significativa. Pero es expresiva porque, comparativamente con otros segmentos de la sociedad, pone de manifiesto que en este terreno nos encontramos con un déficit de recursos humanos que es el que es, y que en los primeros momentos de 1996, que no digo que sea cuando empieza el proceso de profesionalización, que arranca de muy atrás, como todos sabemos, pero cuando se anuncia la profesionalización con carácter definitivo, desde 1996 hasta 1999, no hemos hecho más que decrecer de manera significativa. Iba a decir alarmante, pero como el señor ministro ha introducido antes la palabra alarmismo, no quiero que me la vuelva a reiterar. Como decía, en 1996 la media del año de aspirantes por plaza era de 6,68 por ciento; en 1997, de 4,28; en 1998, de 3,16 y en 1999, de 1,62. Algo tiene que ver esto con la calidad, algo tiene que ver con la disponibilidad de recursos humanos. Los miembros de esta Comisión hemos escuchado al Gobierno decir en los primeros momentos que por debajo de cuatro aspirantes por plaza era una situación difícil para la calidad. Y no es que estemos en cuatro, es que estamos en 1,62, y en la última convocatoria en 1,2, porque el 1,62 es la media del año, luego algo tiene que ver con la calidad.

Al mismo tiempo, el número total de solicitudes, a las que se ha referido también el señor ministro, pone de manifiesto este descenso. En 1998, aunque el señor ministro se refería a un año pico en el número de solicitudes, eran 51.896 y había tres convocatorias, y en 1999 hay 39.209, descendiendo notablemente el número de solicitudes. El hecho de que haya cuatro convocatorias facilita que una misma

persona se presente más veces, lo que quiere decir que estamos en una situación significativa en cuanto al número total de solicitudes. Pero, además, tenemos algún problema de desfase en las cifras, que a nosotros no nos cuadran del todo, en cuanto al número de nuevas incorporaciones y plazas de reposición. En el informe de 1998 se nos dice que fueron objeto de renovación 15.351 plazas y objeto de no renovación, 1.752; sin embargo, en 1998 aparecen 5.246 plazas para reponer. Hay un desfase de 3.494. Si esas plazas de reposición en lugar de reponerlas en 1998, se reponen en 1999, también hay un desfase de 4.829, lo cual nos hace concluir dos cosas. O bien no son exactos los datos que se nos dan de renovación, o bien no se cubre el cien por cien de las plazas convocadas, cosa que puede ocurrir y que las cifras que estamos manejando no sean exactamente las que se nos dicen, y haya un menor número de plazas cubiertas de las que se expresan al final de cada año.

Quisiera expresar las salidas de esta situación. El Gobierno insiste en una dirección que no es que la critiquemos. Todo lo que pueda suponer facilitar el acceso a la profesionalización por parte de los jóvenes que no suponga detrimento de la calidad, que no suponga detrimento de la profesionalización, nos parece bueno. El señor ministro ha expresado hoy esa política. Le preguntaría si, aparte de lo que ha anunciado, hay otras medidas en marcha, si la edad tope para ingresar va a aumentar, si no se va a requerir el graduado escolar para entrar en todas las especialidades, si va a haber baremos físicos diferentes o si se va a empezar a subvencionar la alimentación de soldados y marineros profesionales en algunas unidades. Es decir, todas y cada una de estas medidas necesitan una discusión pormenorizada, individualizada, porque yo no digo que algunas no sean aceptables, me parece que pueden serlo. Yo no discuto tanto el que se facilite el acceso, sino que, si hay problemas, haya mecanismos que, sin que suponga detrimento de la calidad, ayuden a tener un mayor nivel de acceso a la profesionalización. Me preocuparía que estuviesen practicándose otras medidas que sí supusieran un detrimento de la calidad, que faciliten el acceso por una puerta falsa. A mi grupo le gustaría saber con qué nota se aprueba a los que se presentan a las plazas de profesionales. ¿Cuál es la media? ¿Se aprueba con la misma nota en 1999 que en 1996? ¿Se aprueba con la misma nota en las últimas convocatorias que en las primeras? Tenemos cierta duda al respecto y nos gustaría que el Gobierno no diera mayor información, porque en este caso estaríamos ante el problema de buscar una vía de acceso que sí guardaría una relación directa con la calidad de la recepción.

Hay otra vía que el Gobierno parece haber insinuado que nos parece bien, no la criticamos, que es la de fomentar el reclutamiento profesional entre los jóvenes que realizan el servicio militar obligatorio entre los reclutas forzosos. Las razones por las que se llega a esta medida, que nos parece razonable y acertada, ponen de manifiesto algo preocupante. Son muy pocos hasta la fecha —y por el tiempo que queda no habrá muchas oportunidades de comprobarlo— los chicos que después de haber realizado el servicio militar obligatorio acuden al ejército profesional como aspirantes. Se han barajado cifras diversas, a nosotros nos gustaría tener precisiones al respecto y se ha dicho que son cifras casi irrelevantes que llevan al Gobierno a hacer un

esfuerzo en esa dirección. Eso pone de manifiesto un problema y es que con la facilidad que hoy tienen los chicos para eludir el servicio militar obligatorio en los momentos en que nos encontramos, con las prórrogas, con la objeción de conciencia, etcétera, los que están yendo ya en este tramo final están yendo casi de una manera voluntaria, aunque sea forzosa, pero es también muy voluntaria y, sin embargo, no hay terreno de cultivo para extraer de ahí vocaciones profesionales. ¿Qué es lo que ocurre? Porque lo lógico sería que esa fuera la cantera natural para extraer soldados o aspirantes a soldados profesionales; chicos que prácticamente, aunque sean reclutas forzosos, en los tramos finales en los que nos encontramos casi acuden voluntariamente. Porque, en muchos casos, no en todos, podrían eludirlo por otras vías, cosa que no hacen. Sin embargo, quizá porque el servicio militar obligatorio se encuentra en su tramo final, el resultado es que el porcentaje que acude a aspirantes para soldados profesionales es prácticamente irrelevante, lo cual pone de manifiesto varias cosas. En primer lugar, que todas estas medidas que el Gobierno trata de impulsar para mejorar la situación del reclutamiento profesional, en sí mismas no son criticables y lo que puedan ayudar estará bien, pero ponen de manifiesto que no se ataja el problema en su verdadera raíz o en su dimensión más profunda. A nuestro juicio, con estas medidas se está rebajando el listón de exigencias en algunos casos —como el propio ministro mencionaba o yo mismo he mencionado con algunas sugerencias que al parecer el Gobierno piensa poner en práctica— y no digamos si en el caso de las calificaciones hay también un proceso de rebajas, pero en última instancia lo que pone de manifiesto el proceso y las cifras mencionadas, que son las contenidas en el propio dictamen, son tres cosas.

En primer lugar, que hay que adaptarse, cuando se trata de diseñar un ejército profesional, a las posibilidades y a los recursos no sólo económicos de los que dispone un país y una sociedad, sino también a los recursos humanos que una sociedad, por las razones que sea, está en condiciones de prestar a una organización determinada, como en este caso es el ejército profesional. Esos recursos humanos, en nuestro país, están experimentando una evolución y una presencia que invita, a nuestro juicio, a reconsiderar un tamaño de ejército que a lo mejor puede ser excesivo y que nosotros, desde la óptica del Partido Socialista, hemos considerado desde el primer momento excesivo y que habría que redimensionar fijando un tamaño razonable. El Gobierno se ha movido en el dictamen en la banda de 150.000 a 170.000 soldados; nosotros propusimos en la oferta que hicimos al principio de la discusión de este dictamen hace ya unos años y hemos venido reiterando, una cifra en torno a 140.000. No nos hemos desviado tanto como para pensar que el Grupo Socialista es irresponsable o que pone en juego la operatividad de las Fuerzas Armadas. Creo que una cifra en torno a la que acabo de mencionar permite, al mismo tiempo que redimensionar y adecuar el tamaño del ejército a los recursos humanos de una manera más razonable y menos agónica, dar una salida rápida a un problema que está prácticamente pudriéndose en los últimos meses o en el último año, que es la finalización del servicio militar obligatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moya, vaya terminando.

El señor **MOYA MILANÉS**: Voy terminando.

Por eso nosotros en su momento hemos expresado, y lo ha reiterado hace unos meses nuestro candidato, el señor Almunia, presidente del grupo parlamentario, que este reemplazo que se ha celebrado ahora y los chicos que como consecuencia del mismo van a hacer la mili a lo largo del reemplazo del 2000 sean los últimos en realizarlo. Este planteamiento nos lleva a unas cifras que no están lejos de las previsiones del Gobierno y que serían perfectamente asumibles por el Gobierno con un mínimo esfuerzo de comprensión. Porque si vamos a tener a finales del año 2000 aproximadamente 50.000 mandos y vamos a tener 85.000 soldados profesionales, ya estamos en 135.000. El Gobierno puede pensar que son pocos, pero queda un remanente todavía, porque de los chicos del reemplazo del 2000 habrá un remanente, en torno a 10.000 ó 15.000 aproximadamente, que al ser el último llamamiento en el mes de noviembre van a tener una proyección en algunos meses del año 2001 y, por tanto, nos podemos encontrar al final del año 2000 con una cifra de 150.000 soldados en total. Es la banda baja que propone el Gobierno, no nos hemos ido más allá. Con nuestra propuesta estamos casi, y sin el casi, en la banda baja del Gobierno. Por tanto, no entendemos por qué hay esa resistencia y por qué se rechaza —a mi juicio de una manera un tanto irreflexiva—, cuando hemos realizado la oferta de que este sorteo, en definitiva el reemplazo del 2000, sea el último. Que se diga y que se sepa que los chicos que han quedado sorteados y destinados como consecuencia de este reemplazo serán los últimos. No se quiere hacer así.

Usted sabe que el servicio militar obligatorio casi ya no aguanta más. Le voy a dar dos datos que usted debe tener. Sólo el 37,6 por ciento de los mozos de reemplazo del 2000 ha enviado respuesta a la oferta de plazas para el servicio militar obligatorio. Sólo el 37 por ciento responde ya a la oferta de plazas, diciendo qué destino prefiere, es decir, se desentiende. Hace unos años ese porcentaje era más del 80 por ciento, ahora estamos en el 37 por ciento. Al margen de que eso expresa una realidad de que estamos en las últimas, al mismo tiempo nos llegan noticias de que hay muchos chicos que cuando llega el momento de incorporarse simplemente no se incorporan, no sólo que no soliciten rellenar la hoja, sino que llega el momento de ir y no van, sin dar más señales de vida. No sé en qué porcentaje se produce eso, pero también es expresión de algo realmente llamativo. Creo que estamos en un momento en el que hemos agotado el proceso; estamos ofertando desde el Grupo Socialista unas cifras muy razonables desde el punto de vista del tamaño de ejército adecuado a recursos económicos y a recursos humanos y estamos pidiendo un final ya del servicio militar obligatorio que no pone en ningún caso en riesgo la operatividad, porque las cifras que estamos presentando, los contratos de profesionales a lo largo del año 2000, ese remanente que va a quedar de soldados de reemplazo en el año 2000 como consecuencia de los últimos llamamientos, permiten perfectamente adoptar un salto pequeño —ni siquiera es cualitativo— en la línea de la oferta que hemos realizado. A lo mejor al final el Gobier-

no está convencido de que lo que estamos diciendo es razonable, pero simplemente como lo dice el Partido Socialista no quiere asumirlo. Sería un tanto lamentable que eso fuera así, pero al final casi tenemos que pensar que es eso. Porque a la vista de la evolución de los datos, a la vista de las ofertas que estamos realizando y a la vista de las previsiones del Gobierno, de la profesionalización que se espera para finales del año 2000, solamente podemos concluir que hay un interés directo en que lo que el Partido Socialista viene ofertando desde principio de esta legislatura, desde que se inició el proceso de profesionalización, sistemáticamente ha habido que decirle que no para que no hubiera en ese sentido una capitalización política por parte del Partido Socialista en esta materia. Esa es nuestra...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moya, vaya terminando.

El señor **MOYA MILANÉS**: Ya termino.

Ésa es nuestra impresión. Sin duda hay otros elementos positivos, pero como el ministro ha puesto el blanco de la profesionalización, yo pongo el negro. En ese sentido, espero que el Gobierno sea capaz de realizar la síntesis y esté más cerca de nuestra propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Quiero agradecer esta última comparecencia del señor ministro en la Comisión.

El señor ministro ha empezado su intervención recordándonos su comparecencia en diciembre de 1996 en la Comisión Mixta para la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas situando la posición del Gobierno en todo este proceso. Si me permite el señor ministro, yo situaría el inicio de este proceso en unos meses previos, después de las elecciones generales del 3 de marzo de 1996, en las conversaciones que el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tuvo con la dirección del Partido Popular con motivo de la confección del acuerdo político que permitió la investidura del presidente Aznar y en la incorporación, en el programa político de este nuevo Gobierno, de una propuesta electoral que figuraba de manera expresa en la propuesta electoral de Convergència i Unió. Por tanto, en este ámbito que le toca gestionar al señor ministro de Defensa, sin lugar a dudas la cuestión más importante que haya gestionado este Ministerio en toda la legislatura es el resultado de ese acuerdo de Convergència i Unió y el Partido Popular para incorporar en el programa de Gobierno del presidente Aznar la supresión del servicio militar obligatorio. Por tanto, en este final de legislatura estar ya en este proceso irreversible y positivo de plena profesionalización de las Fuerzas Armadas es un éxito de Convergència i Unió, que nos parece básico y fundamental en términos políticos.

El Gobierno y el Grupo Popular entendieron esas posiciones del Convergència i Unió, que expresaban una demanda ciudadana ampliamente compartida, que además enlazaban con los nuevos tiempos que se estaban viviendo en el conjunto de Europa. Hace escasísimas semanas leía-

mos que en Italia también se ha iniciado un proceso de características similares al que estamos atravesando en el Estado español. Por tanto, plena satisfacción para nosotros en este final de legislatura.

Ahora nos encontramos en pleno proceso de transición, lo decía el señor ministro, y nos situaba en la mitad del mismo. Además, su intervención se ha situado en el núcleo fundamental de preocupación sobre este proceso —estoy seguro— del propio Ministerio y de los grupos políticos y ha destacado el enorme esfuerzo realizado por el Ministerio para cumplir estos objetivos. Creo que las cifras que el señor ministro ha citado son evidentes y que el esfuerzo que el Gobierno está realizando para hacer cumplir este compromiso también le es; nuestro grupo parlamentario no le va a escatimar ningún tipo de elogio ni de felicitación en este sentido. Por tanto, no creo que haya problemas. Sin embargo, también es cierto, y el propio ministro en su intervención así lo traslucía, que este proceso se sitúa en un momento especialmente delicado; creo que ha utilizado esa expresión. Es evidente que el número de objetores de conciencia, la presencia de un número muy importante de jóvenes que optan por las prórrogas de estudios, en función de una realidad existente en nuestra sociedad de mucho antes del proceso de profesionalización, la evolución demográfica, las buenas perspectivas de creación de empleo en todos los ámbitos y también en el de la juventud, configuran un delicado momento en el que se produce este proceso, lo que no podemos obviar. Si a eso añadimos los límites objetivos que existen en la capacidad atractiva que tiene la profesión de militar, derivados de la oferta económica, de la capacidad posterior de inserción en la vida civil, derivados también de una determinada cultura que existe en nuestra sociedad respecto a la cuestión de las Fuerzas Armadas que está ahí, ligados también a los perfiles socioeconómicos de las personas que hoy están optando por realizar el servicio militar obligatorio, que no optan por las prórrogas ni por declararse objetores de conciencia, nos sitúan en un espacio delicado, que obliga al Gobierno y a todos los grupos a ser prudentes en las posiciones que mantengamos. Por tanto, nuestro grupo puede compartir en parte la prudencia que el Gobierno ha expresado en estas últimas semanas con relación a todo el proceso.

Tampoco es menos cierto que en los debates, tanto de la ley como del informe de la Comisión mixta, todos los grupos discutimos de manera esencial sobre tres cuestiones: una, sobre el contingente de soldados y marineros profesionales que deberían configurar las Fuerzas Armadas; otra, sobre el calendario de este proceso, y, una tercera, quizás menos atractivo desde el punto de vista de impacto sobre la opinión pública pero clave, sobre este conjunto de atractivos de esta nueva oferta profesional que se estaba potenciando.

Los acuerdos a los que llegó la mayoría de los grupos, tanto sobre el dictamen como posteriormente sobre la ley, respecto a las dos primeras cuestiones, el contingente y el calendario, nos llevaron a una solución abierta del contingente y del proceso. Se defendió, y así consta en el dictamen y en la ley, no una cifra máxima a la que se debería llegar, que en la propuesta del Gobierno estaba situada en los 120.000 por lo que hace referencia a soldados y marineros profesionales, sino que se optó por la fórmula de un

horquilla, entre 100.000 y 120.000, resultado también de un proceso de aproximación fundamentalmente entre el Grupo Popular y Convergència i Unió; las posiciones que defendía Convergència i Unió en los debates de la Comisión se situaban en una horquilla ligeramente inferior, entre 80.000 y 100.000 soldados. Optamos por esta solución y también por una fórmula relativamente abierta en el calendario, tanto en la ley como en el dictamen, cuando afirmábamos que, si se podía avanzar ese proceso situado en el horizonte del 31 de diciembre del 2002, se avanzase. Ése fue el resultado de aquellos debates que, poco o mucho, sitúan las posiciones de todos los grupos en este momento.

Haciendo todos un esfuerzo —y en este sentido es bueno que hoy nos hayamos ahorrado un debate con resoluciones para hacer un debate mucho más sereno, más tranquilo, más orientativo de la acción del Gobierno—, se plantean a nuestro entender cuatro preguntas a las que sería bueno que el señor ministro respondiese hoy. Una primera, que no se ha producido en su intervención ni en la del señor Moya, pero que nos la debemos formular en un horizonte a corto plazo, es cómo va a afectar a este proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas el previsible proceso de convergencia en materia de seguridad y defensa en Europa. Es una de las preguntas clave que nos debemos hacer, tanto por lo que hace referencia a los procesos de modernización, de adquisición de equipamiento, etcétera, como en lo relativo a la propia cantidad de efectivos que deban conformar las Fuerzas Armadas. Éste va a ser el gran debate en materia de seguridad, ya no en España sino en el conjunto de Europa. Se trata de una primera aproximación que nos parece que no es de esta legislatura sino de la siguiente, pero está ahí.

Una segunda cuestión. El señor Moya y el señor ministro lo han recordado y también los medios de comunicación estos días. A finales del año 2000, si las cosas van bien, si van como han ido hasta ahora, con las cifras que apuntaba el señor ministro, el contingente de soldados profesionales se situará alrededor de los 85.000 y, hasta el mes de agosto, se irán incorporando soldados sorteados en este mes de noviembre. La pregunta es: ¿va a tener sentido hacer un nuevo sorteo en noviembre del 2000 para llegar, faltándonos tan pocos efectivos, a alcanzar la cifra mínima que marcaba el dictamen y la ley de 100.000 personas? ¿Va a tener sentido plantear ese último sorteo?

La prudencia quizá exija al señor ministro, a 1 de diciembre de 1999, decirnos que sí, que ese sorteo debe tener lugar, entre otras cosas porque debe tener la prudencia de esperar a que a principios del año 2000 funcionen los procesos de convocatoria que hay previstos de manera correcta y que las medidas que se han anunciado se produzcan. Compartimos esa prudencia del Gobierno, pero el sentido común, si la previsión es positiva y buena, dirá si se podrá producir a mediados de primavera ese avance en las previsiones de la profesionalización; es decir, si con 85.000 soldados profesionales a finales del 2000 y con un contingente de personas aún a principios del 2001, en la previsión de que no tengamos un horizonte complicado en materia de seguridad a corto plazo, podemos afirmar que no va a ser necesario complementar el conjunto de efectivos con soldados de reemplazo a mediados del año 2001. Nos parece que éste es un planteamiento lleno de sentido común, sin

poner en cuestión los elementos básicos del proceso. No le pedimos, señor ministro, que nos anuncie, no tendría sentido, el fin del servicio militar para el año que viene, pero por sentido común, éste es el objetivo. Ésta será la posición que Convergència i Unió defenderá en la próxima legislatura.

Quiero hablar de una tercera cuestión. ¿Se va a mantener esa cifra de 100.000-120.000 soldados profesionales, más el contingente de cuadros, en el próximo proceso de planificación de los objetivos de fuerza conjunta en la perspectiva del proceso de convergencia europea o no vamos a estar en condiciones ya de reducir estas cifras y acercarnos a la horquilla de 80.000-100.000 que algunos apuntábamos hace tres años, en el próximo proceso de definición del objetivo de fuerza conjunto? Nos parece que sí, pero nos gustaría también conocer la opinión del ministro.

Ésta es la última cuestión: el ministro en su intervención ha anunciado algunas medidas para la mejora del proceso de incorporación y presencia de jóvenes en las Fuerzas Armadas, la separación de la tasa y la puesta en marcha del sistema de reclutamiento continuo, introduciendo elementos de competitividad en los ejércitos, lo que nos parece positivo. El señor Moya le ha planteado algunas preguntas concretas con relación a algunas informaciones aparecidas en prensa sobre previsiones del Gobierno.

Más allá de estos elementos, como cuestiones a plantearnos, ¿no vamos a tener que ser capaces en el futuro de aumentar la capacidad de atracción de los sueldos de los soldados profesionales, en esta previsión de ofrecer una mayor competencia respecto a otros sectores del mercado laboral en esta materia? ¿Son atractivos los sueldos que hoy estamos ofreciendo a los soldados profesionales?

¿Nuestra capacidad de ofrecer inserción en la vida civil a posteriori a estos soldados profesionales está siendo una prioridad en estos momentos? El Gobierno tiene ahí un espacio enorme para ofrecer a la gente que opta por ser soldado una perspectiva de inserción en la vida civil, posteriormente, mucho más atractiva. Hemos comentado muchas veces en privado y en público los modelos de ejército profesional que hoy están funcionando y nos fijamos en aquellos que tienen capacidad de ofrecer salidas en la vida civil a los militares profesionales. Ahí nos queda mucho campo por recorrer.

En tercer lugar, ¿la calificación profesional, los niveles de formación que se puede ofrecer a estos soldados profesionales están siendo lo suficientemente atractivos para permitir que la gente continúe formando parte de las Fuerzas Armadas o para incorporar a más soldados? Estas cuatro cuestiones: el proceso de convergencia europea, la reducción del calendario desde el sentido común y con la prudencia de hoy de no pedirle al ministro que nos lo anuncie, la necesidad de la nueva planificación militar de reducir el contingente y el ser más ambiciosos, imaginativos y atrevidos en la definición de atractivos para las Fuerzas Armadas Profesionales deben ser los elementos que configuren este proceso que se ha iniciado, que está avanzando de manera razonable y que esperamos termine con el éxito que nos exige el conjunto de la sociedad.

El ministro Serra pasará a la historia no sólo como el que ha llevado a España a la plena incorporación de la OTAN, sino que ha liderado el proceso de profesionaliza-

ción de las Fuerzas Armadas. Desde la prudencia, le pedimos la valentía del sentido común y la ambición de la imaginación para conseguir que el proceso en su fase final sea exitoso en función de los objetivos que tenemos planteados.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la cordialidad de siempre, quiero dar un saludo de bienvenida al señor ministro y, respecto a lo que ha dicho el señor presidente de esta Comisión, lamento que tenga que ser la última comparecencia.

En los documentos que nos han repartido a los portavoces, sobre las actividades que quedan pendientes en esta Comisión de Defensa, figuran 26 solicitudes de comparecencia del Gobierno pendientes de ser atendidas. Los temas van desde cuestiones específicas y singulares, desde Rota a convenios europeos de defensa, etcétera.

Entro en materia, señor presidente. Señor ministro, mi grupo estará siempre satisfecho en cualquier diagnóstico positivo que se haga de las Fuerzas Armadas y sentirá y lamentará a cualquier diagnóstico negativo que se haga sobre la Ley del régimen de personal de las fuerzas Armadas, porque entendemos que es una cuestión de Estado en la que todas las fuerzas sensatas y responsables deberíamos estar de acuerdo. Cuando van surgiendo los problemas, no es ningún demérito para un parlamento, para un gobierno democrático en una democracia constitucional tener encuentros con todas las fuerzas políticas para buscar un consenso que solucione los problemas. Hay que reconocer los problemas, porque tarde o temprano, si los hay, y más en una estructura rígida como las Fuerzas Armadas, explotan.

Usted ha centrado su intervención en la cuestión fundamental de tropa y marinería. Ahí está el núcleo del problema con el anuncio de una desaparición a fecha legal de diciembre del 2002, pero ya se han oído voces, incluso en las últimas comparecencias del presidente del Gobierno, que han dejado abierta la posibilidad de adelantar en un año la supresión del servicio militar y endosarle la solución de los problemas de la defensa de tropa y marinería a la ley actual. Me ha extrañado, señor ministro, su diagnóstico tan excesivamente exitoso, pero si no lo es deberíamos tener una preocupación todos, no solamente usted. Aquí le ofrecería la aportación de mi grupo para tratar de buscar soluciones, porque no nos alegraremos, señor ministro, sino todo lo contrario, de ningún fallo que exista. No nos alegraríamos de que un equipo, un Gobierno, fracase en un tema como el de nuestras Fuerzas Armadas.

Dicho esto por delante, paso a hacer las siguientes observaciones: se dijo por usted, señor ministro, hace años que la cifra de candidatos que se podía considerar como buena sería la de cuatro por plaza; hace años se habló de siete. Cualquier seleccionador deportivo o de empresa sabe que para escoger y sacar un buen equipo ha de tener la oferta determinada por la relación estadística. Si en estos momentos en las cuatro convocatorias de fuerzas profesionales habidas nos encontramos con que hemos llegado a una reducción de los candidatos por plaza del 1,2 por cien-

to, no estamos en la mejor de oferta de empleo, sino en una muy delicada por el colectivo al que se refiere. Si estamos en estas cifras, me ha extrañado que el señor ministro no apunte ninguna solución para salir del marasmo. Quizá haya que incentivar económicamente, porque el señor ministro sabe que hay un binomio que es vocación y salida profesional. Los cuadros de mando van por vocación a las academias, los 48.000 que hay tienen un componente vocacional fundamental; pero la marinería y tropa no tiene —usted lo sabe, señor ministro— componente vocacional, salvo raras excepciones de alguien que tenga vocación de ser soldado y no militar para ascender, obteniendo los grados que pueda. Por tanto, buscan una salida profesional. Lo primero a preguntarse es, con los sueldos que se ofertan, señor ministro, no con las campañas de promoción, ¿hay garantías de que tengamos esa salida profesional? Lo veo muy difícil. ¿Se va a recurrir en las unidades operativas a un fraude que es asimilar soldados, por ejemplo, a cabos? Porque va a haber un problema en las unidades operativas, y lo que no puede consentir el Ministerio es que los jefes de las unidades operativas para sacarlas adelante empiecen a transformar soldados sin ascenso en cabos o en cabos primeros pagándoles las noventa y pico mil pesetas de la tropa.

Segundo tema, me ha extrañado que el señor ministro no busque una solución a algo que la Ley 17/1999 dedica nada más y nada menos que veinte artículos en su título XIII, que es el reservismo. Vamos a tener que echar mano del reservismo, señor ministro; hará falta una ley de movilización. Pero fuimos muy ciudadanos —y es un gran mérito de la Ley 17/1999— al dedicar el título XIII al reservismo y a los reservistas. Le vuelvo a decir que desde el artículo 163 al 183 se habla de esta cuestión. Vamos a tener que utilizar esa vía porque veo muy difícil que tengamos unas Fuerzas Armadas para los compromisos que España pueda adquirir. Estos días están hablando el presidente del Gobierno francés, el canciller alemán; se van a reunir en Londres con británicos e italianos para hablar de un euroejército de 60.000 hombres. La aportación española en él nos va a plantear este tema.

Le haría otra pregunta, señor ministro. ¿Cómo están firmando los compromisos de renovación? La ley habla de periodos, de dos o tres años, aparte de los que el Ministerio puede estimar menores de este plazo. De eso no se ha dicho nada en su intervención. Pues bien, ¿qué pasa con las renovaciones? Tenemos necesidad de conocer ese dato, porque si los compromisos de dos o tres años no se están renovando estamos entrando en un déficit grande. Habría que pedir que se diagnosticase por los servicios del departamento por qué no se están haciendo renovaciones y cuál es el comportamiento del soldado de tropa el último año cuando decide que no quiere renovar.

Tercera cuestión que le pregunto, la selección por plaza de los candidatos está sometida no solamente a los criterios de voluntariedad del candidato y las plazas ofertadas. La ley puso una condición técnica intermedia: el reconocimiento médico. ¿Qué normas, señor ministro, se están dando al cuerpo de sanidad militar que tiene que hacer los reconocimientos de estos candidatos? ¿Se está bajando el listón o no? Porque mucho me imagino que si se exigieran parámetros que tienen otros ejércitos occidentales de las

condiciones físicas, fisiológicas y psíquicas de los candidatos a tropa y marinería a lo mejor tendríamos que estar abriendo la mano con un grave problema —y usted es consciente de ello, señor ministro— de calidad de estos soldados. Por tanto, cómo se está comportando la renovación de los compromisos. Nos gustaría conocer ese tema, así como el rigor con que se están aplicando los criterios médicos para la aptitud.

El señor ministro se refirió a lo exitoso de las campañas de captación. Me gustaría que el señor ministro pudiera informar de cuál es el coste que han tenido las últimas campañas de captación. Algunos medios informativos han llegado a hablar hasta de 1.650 millones en 1998 y 1.950 millones en 1999. No tengo más datos que éstos, que he obtenido en determinadas publicaciones. Pero me gustaría conocer cuál es, digamos, la inversión que el Ministerio de Defensa ha hecho en esas brillantes —se han utilizado muchos medios: prensa, radio y televisión y hasta el famoso tren, ese dichoso, de la mili andando por ahí— campañas de captación. Le quiero recordar que en los primeros llamamientos, apenas sin campañas de captación, había más respuesta del joven español para ir a las Fuerzas Armadas en tropa y marinería que actualmente y habría que ver, como haría cualquier empresa privada, la relación de inversión en la campaña, ver qué relación tiene la campaña de promoción con las ventas o con la oferta de su producto en cuanto a la demanda que puede haber tenido.

Otro tema que me preocupa, señor ministro, y del que usted no ha tratado, es la promoción interna de esa tropa y marinería, en los niveles que puedan tener de tropa, de cabos y de cabos primeros en el acceso, por ejemplo, a suboficiales, que tienen una reserva del cien por cien de las plazas. Hay un problema técnico de fondo, señor ministro, que usted conoce. Depende del soldado profesional que esté o no en una unidad operativa o en otro tipo de unidades militares dentro de España o fuera de ella. Si para promocionarse tiene que pasar unas pruebas de examen tiene que prepararse en una academia o donde le den esta formación. Con lo que se van a encontrar, si no lo tienen ya encima de la mesa, es con los horarios. Hay unidades con horario continuo. Tenemos un ejército con una especie de convenio colectivo como el de la banca que a las tres cierra, a las tres me quito el uniforme y me pongo de paisano. Pero eso no lo pueden hacer muchos soldados de la fuerza de proyección, de la fuerza de maniobra ni los que están en misiones en el exterior. ¿Cómo se les va a solucionar, señor ministro, esa promoción interna si no se define un horario? Parecería más lógico que todas las unidades, por un principio de no establecer agravios comparativos entre los soldados profesionales, tuvieran sus horas de servicio en la unidad operativa, según lo que cobran —y esa sería la solución del horario continuo—. Hay fuerzas que están, por ejemplo, adscritas a la fuerza de maniobra y sabe usted que tienen el horario partido, suelen estar hasta las cinco o las seis de la tarde; estamos hablando de los que están en unidades en el territorio español, no de los que están en Kosovo o en Bosnia-Herzegovina o en cualquier otra misión. ¿Cómo se les va a solucionar a esos soldados profesionales —y menos mal que por ahora se nos está resolviendo el problema porque teníamos ahí la Legión y la Brigada Aerotransportada o alguna unidad especial que venía de atrás, unida-

des operativas de fuerzas especiales— la promoción interna si no hay un horario equivalente y relacionándolos además con la retribución?

Habrà que buscarles soluciones antes de que las den ellos, señor ministro. Porque en la Ley 17/1999, por una curiosa casualidad, quedaron juntos y seguidos el artículo 151 y el 152, y la tropa y la marinería va a tratar de buscar una conexión en la medida en que se vaya viendo agobiados por horas de servicio en las unidades operativas, porque sus mandos y oficiales tratarán de sacarles el máximo, incluso con la perturbación que les va a suponer a muchas unidades la entrada de soldados de reemplazo, porque va a haber jefes y oficiales que no quieren oír hablar de los soldados de reemplazo en sus unidades con tropa y marinería profesional, porque les perturba la instrucción, el sistema y lo que se está haciendo ahí dentro. Ésta es una realidad que se va a presentar en los cuarteles. Esa tropa y marinería si es obligada dentro de su horario, o extendiéndoselo, a hacer una serie de servicios y de trabajos, aparte de las maniobras o las cuestiones operativas, el servicio, las guardias, etcétera, va a reclamar aumento salarial, porque en el artículo 152, de retribuciones, está planteando este tema. Como se lean el texto de la ley el que esté buscando el artículo 152 va a llegar al 151, que son los consejos asesores de personal, y la base más numerosa de la tropa y marinería va a empezar a plantear a través de los consejos asesores de personal las cuestiones de retribuciones; no me cabe duda. Tenemos que buscar una solución, señor ministro, porque nos podemos encontrar en una situación hartó difícil y complicada que quite operatividad y eficacia a los que están destinados en las Fuerzas Armadas. Porque no se les puede decir: Ustedes son unos funcionarios más, les equiparo con funcionarios. Los funcionarios no tienen el régimen disciplinario que tienen las Fuerzas Armadas. Habrá que ver en un informe que el ministro de Defensa presente a esta Comisión cómo se está comportando esta tropa y marinería profesional cuando reciben la aplicación del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas; habrá que ver qué reacciones tiene ese colectivo, porque con ese régimen disciplinario aplicado a militares profesionales, con vocación, los 48.000 de los cuadros de mando, éstos tienen otro comportamiento porque asumen y acatan, en su condición vocacional, un componente que era fundamentalmente el estar en una estructura disciplinada. El que va por salida profesional a tropa y marinería dudo mucho que asuma los valores de la disciplina, del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas como si fuera una antigua orden de caballería.

Por tanto, señor ministro, estas cuestiones son verdaderamente delicadas. Este problema, con las cifras récord—debemos estar en el Guinness como el país que, a esta fecha, tiene más objetores de conciencia— que nos ha dado el Ministerio de Justicia, la Dirección General de Objeción de Conciencia, es verdaderamente preocupante. Como ha señalado aquí algún portavoz, a medida que se acerque la fecha del 2002, si no se consigue, como ha dicho el señor Campuzano, adelantar la supresión del servicio militar, vamos a ver cómo conseguimos la incentivación para la renovación de los compromisos y, al mismo tiempo, los candidatos por plaza. No veo más solución, aparte de tener el reservismo y la movilización garantizados y desarrollar

los artículos 163 a 183 de la Ley 17/1999, que incentivar económicamente las plazas. Hay que asumir el coste, porque, si hemos escogido un ejército profesional—y usted conoce bien el sector privado, donde tenemos experiencia, usted más que yo, y, si se quiere incentivar, no digo que llegemos a lo de Telefónica, pero habrá que dar una remuneración que haga atractiva esta condición de fidelización—, supongo que tendrá que haber una fidelización a las Fuerzas Armadas o a la patria por vía de incentivos económicos, ya que el ejército no reparte acciones entre sus miembros. Esto se tendrá que arreglar de alguna manera, porque, si no, nos veremos abocados a ver imágenes que creíamos que eran ya de la historia de España: los regimientos con inmigrantes. Aquí no podemos renovar el Tabor de Regulares, las fuerzas moras en las unidades operativas españolas. Los ingleses tienen los gurkhas; alguna razón habrá para que haya unidades de soldados profesionales que no tienen la nacionalidad del ejército cuya bandera defienden.

Señor ministro, comprendo que todo esto es verdaderamente preocupante. Ante su solución, si hay problemas, le vuelvo a decir que mi grupo y este diputado no se arredran; quisiéramos aportar, al menos, la denuncia y buscar soluciones, ya que deseamos para España, para nuestra nación y para nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el orden interno, constitucional, que señala nuestra norma fundamental, como en las operaciones externas con nuestros aliados, un ejército de garantía, de calidad y de prestigio, cuyos cimientos cuantitativos, que podemos visualizar como tropa y marinería, queremos que sean de calidad, satisfechos y sin problemas internos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, con relación a sus palabras iniciales, cuando hemos dicho que probablemente ésta era la última comparecencia del ministro, me veo obligado a puntualizar que es la última comparecencia del ministro, pero hay otras autoridades en el Ministerio. La Comisión está intentando que se celebre otra sesión de la Comisión en la que puedan comparecer esas otras autoridades. Las fechas son complicadas y difíciles, pero nuestra intención en ésa. Además, de esa lista de iniciativas pendientes, muchas han quedado obsoletas por el transcurso del tiempo y le recuerdo que, entre marzo y junio, esta Comisión, en ocasiones conjuntamente con la de Exteriores, se reunió prácticamente todas las semanas por el asunto de Kosovo y se abordaron algunas cosas que después han quedado ahí pendientes, quizá porque no quedaban incluidas en los órdenes del día, pero están tratadas. En todo caso, la voluntad de la Mesa de la Comisión es que celebremos otra sesión; estamos en ello.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Permítame, señor presidente, que le agradezca sus palabras. Yo he pedido la comparecencia del señor ministro porque no era una comparecencia sustituible, con todos mis respetos a los demás altos cargos del departamento. Cuando hago una petición de comparecencia del señor ministro es porque se refiere a temas de nivel internacional en cuyas reuniones ha estado el señor ministro de Defensa y no el señor secretario de Estado o el subsecretario o un director general; lo hago por respeto al ministro y a la materia y siempre dejando al parecer del señor ministro y a esta Presidencia de la Comisión

los grados de libertad necesarios en temas muy delicados, que pueden afectar a la defensa nacional, y, como se ha hecho en anteriores legislaturas, porque a veces es conveniente, con sesiones a puerta cerrada, reservadas, porque la materia no fuera para dar cuartos al pregonero o para que se hicieran malas interpretaciones. Si el señor ministro tiene una reunión con el secretario de Defensa norteamericano, es lógico que lo pueda contar a los miembros de la Comisión. ¿El escenario? El que decidan la Mesa, la Presidencia y el señor ministro. No es que haya preguntado por la reserva logística de misiles, que para eso puede venir y contestar el señor secretario de Estado, o por las viviendas militares, información que puede dárnosla el señor subsecretario, sino que me refería a temas de alta política de defensa, en la que mi grupo se siente comprometido y, en un pacto de Gobierno con el presidente Aznar, ha brindado su cooperación y colaboración, que no es decir amén, sino aportar ideas y soluciones que, después, el responsable del departamento puede aceptar o no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones, por su comprensión.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en la sesión número 51 de las celebradas en esta legislatura, lo cual implica que hemos celebrado bastantes más sesiones que en otras legislaturas y da una referencia clara de cuál es el grado de información al que el Gobierno ha tenido sometida a esta Cámara, bien a petición propia, bien por requerimiento del resto de los grupos parlamentarios. Tengo que decir que, independientemente de que se quisieran plantear o no propuestas de resolución en esta Comisión, cualquier grupo político podría haber pedido la comparecencia, como de hecho lo han hecho esta mañana, invocando los artículos del Reglamento de la Cámara mediante los cuales se pudiera haber planteado de manera diferente esta sesión de la Comisión.

En cualquier caso, desde el discurso de investidura de 1996 existe el compromiso claro del presidente del Gobierno de alcanzar unos ejércitos totalmente profesionales. Además, existe la Directiva de defensa nacional, que por primera vez es previa a cualquier tipo de actuación en el seno del Ministerio de Defensa, con unas directrices claras de lo que se pretende que sea no sólo la parte militar, sino la proyección exterior de esa parte militar y, lo que es más importante, una política de defensa a largo plazo y, sobre todo, que sea asumible por cualquiera de los grupos políticos que puedan tener en su día responsabilidades de Gobierno. Con esta voluntad hemos afrontado no sólo esta legislatura desde el punto de vista de la defensa, sino el debate y el diálogo permanente que ha existido entre todos los grupos de la Cámara, probablemente más entre los que hoy estamos aquí representados, para tratar de sacar adelante cuestiones que hemos considerado de Estado y una de ellas, por supuesto, la de la plena profesionalización. Probablemente, y no porque lo diga el señor presidente de la Comisión de Defensa, ahora que la legislatura toca a su fin,

podemos decir con toda satisfacción que el Grupo Parlamentario Popular, y en este caso concreto los miembros de la Comisión de Defensa del Grupo Parlamentario Popular, tienen claramente que felicitar al Ministerio y al ministro de Defensa por lo que ha sido la actividad legislativa y por el cumplimiento de la Directiva de defensa nacional a lo largo de esta legislatura, y lo digo sin ningún empacho y sin ningún rubor, porque a los datos nos remitimos, datos que son objetivos y están ahí para la constatación de todo el mundo.

Ha sido un acierto que los representantes de la soberanía popular, los representantes del pueblo español hayamos hecho normal en el Parlamento y en las leyes lo que es normal en la calle, es decir, una reivindicación permanente de la plena profesionalización ante un modelo de servicio militar obsoleto. Hemos sido capaces en esta misma legislatura no sólo de poner los cimientos, sino de encontrarlos en mitad de ese proceso, y eso es algo que debe llenar de satisfacción a los representantes de la soberanía popular, sea cual sea su ideología política, porque, en definitiva, hemos dado un paso importantísimo cara a lo que es el fin de la mili; eso ya no lo duda ningún español, joven o mayor. El proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas es imparable.

Decía el señor ministro que nos encontrábamos a mitad de período y que realmente habíamos conseguido unas bases sólidas para sacar adelante este proyecto. Yo insisto, como grupo parlamentario que respalda al Gobierno, en que aplaudimos al Gobierno, que es quien tiene la responsabilidad máxima de mantener la plena operatividad de las Fuerzas Armadas y de progresar adecuadamente en materia de plena profesionalización, modulando los tiempos de esa plena profesionalización. Tengo que decir que la posición del Gobierno es digna de elogio. El Gobierno como Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular como grupo político, igual que el Grupo Socialista o el de Convergència i Unió, somos los primeros interesados en ver quién es el primero que le pone la guinda al pastel. Estoy convencido de que el ministro Serra, el presidente Aznar, un humilde portavoz en la Comisión de Defensa del grupo que apoya al Gobierno o cualquiera de ustedes estaría interesado en decir hoy mismo: se acabó la mili. Eso es lo que a todos nos gustaría poder decir, y el Gobierno probablemente sería el primero al que le gustaría decirlo. Pero es muy diferente la responsabilidad de los grupos de la oposición a la de quien tiene la obligación de gobernar el país. Nosotros tenemos que hacer un reconocimiento expreso del esfuerzo de contención que está haciendo el Gobierno de no dejarse llevar por pasiones electoralistas y modular en este momento los tiempos de la plena profesionalización, sobre todo, como se puede constatar en el debate de esta mañana, por la preocupación profunda que existe en todos los grupos políticos, que nosotros también compartimos, por los problemas de reclutamiento. Probablemente haya partidos a los que les interese achacar esos problemas al Gobierno, pero son problemas que no forman parte de la idiosincrasia de la sociedad española en este momento más que antes. Por lo tanto, compartiendo absolutamente los planteamientos que se han hecho esta mañana tanto por parte del Grupo Socialista como del de Convergència i

Unió, más los que yo recalco en este momento, los puntos de vista son completamente diferentes.

Es importante el esfuerzo legislativo que se ha hecho a lo largo de esta legislatura después del diálogo permanente y de consenso con el apoyo y el acuerdo de todos los grupos políticos, no sólo respecto de la Ley 17/1999, del régimen del personal, que aprobamos el pasado mes de mayo; no sólo con la ley de movilidad geográfica, que ha sido importante; no sólo con la Ley del régimen disciplinario o la de planta y organización, porque no podemos olvidar —aquí se ha hecho mención hace muy poco tiempo por alguno de los portavoces— que la objeción de conciencia es creciente. No podemos olvidar que la insumisión era un problema latente en la sociedad española y hoy aún lo es. Pero tampoco podemos olvidarnos, si se me permite, hasta la llegada de este Gobierno, de los pasos de despenalización, en pleno período de transición, de la objeción de conciencia o de la insumisión; riesgos que hemos corrido aun a sabiendas de que, inmersos en un proceso de plena profesionalización, la objeción y la insumisión tenderían siempre al incremento y nunca al decremento. Por lo tanto, con valentía y dando respuesta a lo que la sociedad española demandaba, el Gobierno, esta Cámara, todos los grupos políticos, sensibles a la realidad de la calle, hemos tratado de transportarlo a lo que es la normativa legislativa a través de las diferentes leyes que hemos ido aprobando. ¿Que es mérito del Gobierno, de los grupos políticos o de la oposición? Cada uno que venda su mercancía como pueda, pero lo que hay que colegir al final es que hemos alcanzado importantes acuerdos que han conducido a pasos muy importantes en un proceso tan delicado y en un momento como el de la transición de un modelo de ejército a otro plenamente profesionalizado, que yo creo que no niega ninguno de los grupos políticos que hoy estamos aquí.

Señor ministro, agradeciendo su intervención, totalmente clara, que no ha esquivado en modo alguno dar cifras como la de que estamos en un nivel del 1,2 ó 1,7, dependiendo de cómo se mire, de reclutas por año; teniendo también que ser conscientes de que no es lo mismo tratar de atraer o cubrir 3.000 plazas que 17.500 y que con la sociedad española que tenemos, de la que no es culpable este Gobierno ni el anterior, y valorando como valora la juventud las Fuerzas Armadas, esfuerzo que entre todos estamos intentando corregir, yo no tengo en este momento elementos ni datos para reprochar al Gobierno que hasta este momento no se estén cubriendo las plazas que se están ofertando, y, con una nueva iniciativa de reclutamiento continuado —por cierto, como recordarán los miembros de la ponencia, el representante de Estados Unidos decía que ésa era una de las actuaciones más importantes que realizaban en el ejército de su país para tener cubiertas permanentemente las plazas, y sobre todo en los momentos en los que podía haber una bajada más importante de aspirantes— estoy convencido de que conseguiremos terminar en los plazos que nos hemos fijado, si no antes, como dice el propio dictamen, este proceso de plena profesionalización de las Fuerzas Armadas.

El señor ministro no ha hecho esfuerzos para presentar a la sociedad lo que está pasando. Esta mañana el señor ministro ha dado datos objetivos que demuestran que hasta este momento se están cumpliendo, con mayor o menor

grado de problemática, las previsiones del Gobierno. Probablemente haya otros que tengan que dar explicaciones o decir realmente cómo con los datos que se han dado hay que hacer malabarismos y esfuerzos para decir lo contrario. Los datos que aquí se han manejado y la evolución de la profesionalización desde que en el año 1996 comenzáramos a reunirnos hablan por sí solos, y seguramente sean otros quienes tengan que hacer malabarismos para decir que esto va mal, y explicarlo. Porque, dentro de este proceso complejo, en el que existe un déficit de recursos humanos, que de momento nos permite cubrir el número de plazas, es una solución inteligente la que ha apuntado el ministro esta mañana la previsión del reclutamiento continuado.

Voy a dejar en el aire una pregunta. Si a 31 de diciembre tendremos 67.500 profesionales, a mí se me ocurre preguntar, si no es realmente complicado, que digamos: se acabó la mili, y ¿quién tiene en su mano decir que a partir del día 1 de enero de este año ya habría 90.000 efectivos? Si es complicado, y todos lo estamos viendo, y también lo es porque todos lo estamos poniendo sobre la mesa, alcanzar las cifras que estamos alcanzando, desde la responsabilidad de un partido, que puede tener o que ha tenido responsabilidades de gobierno es francamente complicado creer que pueda hacer una recluta en este momento de más de 22.500 personas de una sola vez. No quiero hacer ningún tipo de electoralismo con esta cuestión; no quiero hacer ningún tipo de profecía agorera, porque ya las hemos venido oyendo desde el 3 de marzo de 1996: un Gobierno que no iba a cumplir ni dos meses como tal, un Gobierno que iba a ser incapaz de cumplir los criterios de convergencia, que iba a ser imposible bajar los impuestos y crear empleo, que no íbamos a ser capaces de rebajar el déficit público, de controlar el gasto público, de contener los precios; es decir, un largo etcétera de profecías agoreras, como las pensiones, acuerdo del Pacto de Toledo de todos los grupos políticos y otras cuestiones que no se iban a cumplir. Y el tiempo ha dado la razón a que cuando un Gobierno hacía una previsión la venía cumpliendo. En este sentido, la tranquilidad que tenemos es la confianza en un Gobierno que ha venido cumpliendo los compromisos que ha ido adquiriendo a lo largo de la presente legislatura.

También se ha hablado, señor ministro, de que probablemente un ejército entre 150.000 y 170.000 hombres fuera un ejército excesivo, que 140.000, que es lo que planteaba el Grupo Socialista en este momento, no estaría mal ni estaría tan lejos. Evidentemente, ni está tan mal ni está tan lejos. El Grupo Socialista ha planteado desde el principio un ejército en torno a 140.000 hombres con 90.000 soldados y marineros profesionales y aproximadamente 50.000 cuadros de mando, es decir, lo que existe en este momento. Pero, de la misma manera que nos dicen que no está tan lejos la aproximación de 140.000, 150.000, 170.000, *sensu contrario*, señor Moya, no está tan lejos lo que el Gobierno está proponiendo en este momento. Yo prefiero fiarme de los datos que maneja este Gobierno, que tiene tanto interés o más que S.S. en finalizar de una manera inmediata el servicio militar, pero el Gobierno es quien tiene en su mano los datos de cómo se encuentra en este momento la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, que han adquirido más compromisos internacionales, que pre-

tendemos que esté en todos los frentes, porque sabe y puede hacer en este momento una planificación de la rebaja periódica hasta alcanzar la cifra que nos hemos propuesto.

En cuanto a que no haya cantera —por resumir las palabras que se han dicho aquí por los diferentes grupos políticos— todos estamos de acuerdo. ¿Es imputable al Gobierno que no haya cantera? Yo tengo mis dudas. Es más, estoy convencido de que el Gobierno no es el responsable de que no haya cantera. Pero también me pregunto cuáles serían las propuestas que se realizarían para que hubiera cantera, para que en nuestras Fuerzas Armadas hubiera no el número de efectivos que nos hemos fijado y que estamos teniendo, sino más aspirantes por plaza. ¿Incrementar las retribuciones? Ayer aprobábamos una proposición no de ley que se consideraba debía hacer hecho la oposición, pero que finalmente la elaboró el grupo que apoya al Gobierno, precisamente para regular de mejor manera las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas. Ahora, si hay alguien que crea que hay que diferenciarlo de lo que rige en este momento en la Administración pública española con los diferentes niveles A, B, C o D, para que hubiese más soldados o marineros, en lugar de tener el nivel E o el D, tendrían que pasar a tener la titulación o el sueldo equiparable a un funcionario con nivel de grado medio o titulado superior, esto habría que plantearlo también, porque el dinero que tiene la Administración pública española es el que tiene y la equiparación de los sueldos dentro de dicha Administración es la que es. Por lo tanto, a lo mejor lo que hay que plantear es un nuevo sistema de retribuciones por vía diferente a lo que son las gratificaciones o los complementos que se puedan dar en cada uno de los destinos que se ocupen. En definitiva, la conclusión tal vez sería que el sueldo que se les ofrece a los soldados y a los marineros españoles para ser soldados y marineros de un primer compromiso de solamente tres años es muy bajo. Hágase la propuesta correspondiente en el caso de que se considere oportuno para que, a diferencia de lo que pasa en las administraciones públicas, rijan unos sueldos diferentes para los militares, los soldados y los marineros profesionales.

En ese sentido, estoy convencido de que puede ser uno de los problemas más importantes que existen. Sin embargo, también hay que reconocer los esfuerzos que se han hecho para que estos soldados y marineros no sólo estén retribuidos como corresponde a la Administración pública, sino que también tengan promoción interna adecuada para poder seguir ascendiendo, si es que deciden continuar en la carrera militar. Y voy a hacer alusión a una contestación que un compañero nuestro recibió del representante de Estados Unidos en la ponencia de la Comisión mixta Congreso-Senado a propósito de una pregunta que se le formuló en relación con que un soldado o un marinero pueda llegar a general. Se decía que lo que planteaban los españoles, porque sucedía en Estados Unidos, era realmente una quimera y no iba a pasar nunca en la vida; el norteamericano contestó que no, que un soldado o un marinero tendrá las mismas posibilidades de llegar a ser general o almirante que pueda tener un operario que entra en cualquier factoría en España o en Estados Unidos si cumple los requisitos para llegar a tal destino.

De manera que yo creo que entre todos los grupos políticos hemos conseguido una ley, e incluyo también al

Grupo Socialista, el cual ha hecho aportaciones importantes, que da respuesta a las necesidades o por lo menos a las demandas de la sociedad española. Por lo tanto, lo que estamos discutiendo en este momento no es tanto el proceso de profesionalización, sino el que nos creamos o no que se van a cumplir los efectivos que tenemos previstos y el que nos creamos o no si es necesario o no tener más efectivos o más aspirantes por plaza. Ahora bien, lo que tenemos todos claro es que la fecha tope es el 31 de diciembre del año 2002, no habiendo negado nunca el Gobierno que no vaya a lograrlo en dicha fecha, puesto que además tiene el mandato expreso de esta Cámara de que lo acelere lo máximo posible. En esos parámetros que hemos aprobado es en los que nosotros nos movemos.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Termino, señor presidente, recalcando que el Grupo Popular, nuestro grupo parlamentario y el Gobierno también —sería injusto no reconocerlo— ha estado abierto permanentemente al diálogo y a cualquier tipo de solución que se haya podido plantear por parte de los diferentes grupos políticos. Incluso, aunque las posturas hayan sido radicalmente contrarias y enfrentadas en un principio, nos hemos pasado cantidad de horas debatiendo y estudiando para tratar de llegar a algún acuerdo o algún consenso.

Voy a terminar, señor presidente, haciendo un recordatorio en materia de éxitos de a quién se debe el que España y la sociedad española vayan a conseguir tener un ejército profesional. Yo reitero que es un éxito de toda la sociedad española, del Congreso de los Diputados y del Gobierno y que cada uno venda como quiera su mercancía. En este caso me acuerdo de la anécdota de un torero al que le habían dado una cornada y que, cuando la cuadrilla lo sacaba del ruedo, le iba diciendo: Maestro, qué cornada nos han dado y el maestro decía: Sí, sí, mayormente a mí. Pues aquí pasa exactamente lo mismo, que cada uno venda lo que quiera y diga lo que quiera, pero que desde luego no se niegue el esfuerzo que se ha realizado desde el Gobierno y desde todos los grupos parlamentarios para llevar a buen puerto lo que todos nos hemos propuesto como reto, que es la plena profesionalización.

Reitero mi agradecimiento durante esta legislatura por lo que ha supuesto de apoyo al final para sacar adelante todas las iniciativas que hemos tenido de los grupos parlamentarios, especialmente de los que están aquí representados, el Grupo Socialista, Convergència i Unió, que ha realizado un gran esfuerzo para tratar de sacar adelante todas estas iniciativas, así como Coalición Canaria. Estoy convencido, señor ministro, de que con la seriedad con la que su departamento ha llevado este tema durante estos años, con la solidez y con las ideas tan claras que tiene para una propuesta y una resolución de futuro la plena profesionalización no peligrará en este momento en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Permítame, señor presidente, que antes de dar contestación, que espero y deseo que sea cumplida, a las preguntas

y comentarios que aquí se han realizado haga dos preámbulos distintos.

En primer lugar, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, probablemente ésta será mi última comparecencia en Comisión, no tanto por la voluntad de unos y otros, sino por las fechas inexorables del calendario. Y desde esa altura de la legislatura querría muy sinceramente agradecer a todos los grupos de la Comisión el apoyo, el soporte, la comprensión, el diálogo, el tono, la forma y el fondo que han caracterizado sus intervenciones durante toda la legislatura. Desearía que todos mis compañeros de Gobierno hubieran tenido la misma suerte que el ministro de Defensa al haberse encontrado con una Comisión que ha entendido tan bien y desde el principio que es mejor para España que en esta casa y en esta Comisión en concreto se vean los problemas de la defensa como lo que son, como problemas de Estado. Desde ese punto de vista, quiero agradecer a todos los grupos ese tono y ese fondo.

Con la misma sinceridad les digo que me gustaría que la Cámara tuviera aún más sensibilidad por los problemas de las Fuerzas Armadas. Esta Cámara tiene la mejor oportunidad y la mejor situación para conocer de verdad qué Fuerzas Armadas tiene España. La sociedad española a veces ha estado inundada intencionadamente por tópicos que no se corresponden con la realidad, se ha intentado dibujar una figura, un perfil de nuestras Fuerzas Armadas que no se corresponde con lo que en realidad son y compete al Ministerio de Defensa, al Gobierno, intentar traducir en papeles que llegan a esta Comisión —el que nos ocupa hoy está relacionado con esta última materia— algo que está sucediendo en la realidad, que es que tenemos decenas de miles de hombres y mujeres que están intentando en todos los escalones, con un alto componente vocacional, dar lo mejor de sí para España, no encontrándose a veces, quizás por torpeza del propio ministro, la respuesta adecuada. Cuando en ese pleno proceso de profesionalización se entiende que hay que equiparar, dar más facilidades al objeto, no voy a entrar si de conciencia o de conveniencia, y por tanto poner más difícil que el soldado de reemplazo llegue; cuando a más necesidades reales están atendiendo nuestras Fuerzas Armadas (presencia en Bosnia, en Kosovo, en Centroamérica o en tantos otros lugares de la geografía del mundo), es preciso contar con la comprensión de los representantes de la sociedad; y probablemente puede ser culpa del Ministerio el no conseguirlo, pero en todo caso les encarezco para que en la próxima legislatura nuestras Fuerzas Armadas tengan el mayor respaldo posible, porque les garantizo a ustedes que cada una de sus expresiones de apoyo, y ha habido muchas durante la legislatura, de soporte a nuestras Fuerzas Armadas tiene un efecto verdaderamente beneficioso sobre su acción.

Reitero que en mi ya próximo retiro de la política activa guardaré siempre el mejor recuerdo de las comparecencias en esta Comisión, y les repito el agradecimiento por su comprensión. Ese era el primer preámbulo.

El segundo preámbulo, señor presidente, es que se ha hecho alguna referencia al aire o al tono triunfalista. Nada más lejos del ánimo del ministro que les habla. Estamos en un proceso, el de la profesionalización, pero quizá más en una redefinición del modelo de nuestras Fuerzas Armadas que no afecta sólo al elemento humano —profesionales en

vez de conscriptos—, que no afecta sólo al equipamiento y el material que lleven —modernización—, que no afecta sólo al tamaño o contingente, sino que afecta también a las misiones y a las capacidades. Por tanto, estamos redibujando en su totalidad nuestras Fuerzas Armadas. Creo que legítimamente el triunfo será de todos o no será de nadie, cada uno tendrá su parte, y la historia lo dirá. Pero no se trata de atribuirse el triunfo, ni ha sido esa la actitud ni el propósito de mis palabras, muy al contrario, lo que he pretendido es decir que la situación no es tan negra, no es tan pesimistas como a veces parece, que incluso se parece decir con gusto, sino que la situación es —se ha repetido hoy— delicada y exige prudencia, es verdad, pero no es mala, no se ha perdido el control ni en el último ni en los dos últimos años. Estamos haciendo frente a una situación difícil.

Se dice que por qué no se paga más, pues porque los recursos presupuestarios son escasos y lo que paguemos de más al soldado de reemplazo o al soldado profesional nos impedirá contratar más profesionales.

Se ha dicho también esta mañana que porqué no hacemos más de prisa la profesionalización. Porque hemos visto que estamos en el límite, donde el número de aspirantes por plaza, 17.500 nuevos profesionales cada año, prácticamente agota la capacidad de gestión de esas Fuerzas Armadas. Piensen, señorías, que cuando tengamos las Fuerzas Armadas, pongamos en el límite máximo de la horquilla, con 120.000, la velocidad de reposición anual no llegará a 15.000, y estamos superando esa cifra cuando hace sólo tres años estábamos reclutando 3.500. Si las cosas están así, no parece prudente acelerar el proceso, y entonces este deseo, por otro lado nadie duda que lícito y legítimo, de dar gusto a los electores, encuentra la solución por la cuarta dimensión del padre de la relatividad, que en este caso sería por el contingente. ¿Por qué no reducimos el contingente? Se ha dicho 90.000, en la Cámara todos hemos oído hablar a veces de 30.000. Si cogiéramos, señorías, la mitad de la horquilla y tuviéramos 110.000 y 50.000 cuadros de mando —en números redondos 160.000—, estaríamos hablando del 4 por mil, con lo cual estaríamos en la parte baja de la banda de Europa, donde sólo países como Dinamarca u Holanda estarían un poco por debajo de nosotros.

¿Qué pasaría en esa situación? Que el país que tiene más costas de Europa; que el país que no es hoy como cuando se entró en la Alianza allá por el año 1982, que se hablaba de la plataforma logística para la amenaza probable del Este; que el país que es, como dice la revista *Armies Forces Journal, in a front line country*, somos un país periférico de la Alianza; que tenemos los archipiélagos de Canarias y Baleares; que tenemos ciudades en el Norte de África; que estamos viendo tráfico ilícito que nos llegan casi por los cuatro puntos cardinales, ¿vamos a decir que este país es el que menos Fuerzas Armadas necesita de Europa en términos relativos? ¿De verdad estamos hablando con seriedad cuando decimos «la que menos de Europa en términos relativos»? Toda la Cámara sabe las dificultades que hay en reducir cuando países con enorme tradición, no sólo democrática sino administrativa, se están encontrando con problemas casi insolubles para reducir sus Fuerzas Armadas, porque nadie quiere perder la presencia militar en su territorio, bien sea de una unidad, bien sea de una instalación industrial. Por eso, cuando España ha pasado de

tener, prácticamente el triple de efectivos de los que vamos a tener cuando hemos hecho la reducción prácticamente antes que ningún país europeo, ¿vamos a poner en riesgo nuestra consolidación en Europa si hace ocho años toda la Cámara estaba acordando por consenso un modelo de Fuerzas Armadas, que se llamó Fuerzas Armadas 2000, y que tenía 180.000 efectivos, con la caída del muro, reciente, pero ya realizada? ¿De verdad las cosas han cambiado tanto para que ahora no sean 180 sino 140, un 25 por ciento menos? Entendiendo todo, la gloriosa servidumbre electoral del político, entendiéndolo, señorías, conviene también parar mientes en las necesidades de España como nación europea, de España como segunda nación más extensa en Europa, con una posición geográfica que para casi todo es una bendición y a veces también es una servidumbre, ¿vamos a tener el récord de pocos militares, de menos militares por mil habitantes que tiene Europa? No parecería prudente, y es la palabra que más he agradecido, y que quizá SS.SS. más han repetido.

Pero hay algo más. Es evidente que cuando se anuncia la extinción de una obligación disminuye la legitimidad social de esa exigencia. Es evidente que probablemente el servicio militar obligatorio no sea algo que guste a los jóvenes varones españoles que son obligados a su cumplimiento, y las cifras que se han dado así lo ponen de manifiesto. Esa misma evidencia aconseja no precipitarse en los anuncios, no sólo por la profecía autocumplida sino porque de ninguna manera debería ponerse en riesgo ese mantenimiento de la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas por una —permítanme, señorías— alegría más o menos electoral. Lo digo, señorías, y repito, cercano ya a mi retiro de la política activa. No podemos hacer eso, porque la perjudicada es España.

No querría recordar los daños que para todos los españoles y españolas se han derivado de la situación de 1898, no querría, pero están en los archivos los cables que se mandaban por parte de las autoridades militares diciendo: no quiero llevar a unos chicos a una muerte segura, y fue la consecuencia de años de desidia o de incompreensión frente a la función de las Fuerzas Armadas. Señorías, no nos encontramos en una situación parecida, pero se pone de manifiesto la necesidad de ser especialmente prudentes y reflexivos cuando tocamos los vectores que afectan a la defensa de España.

Sin más preámbulos, y pidiendo perdón por la extensión, señor presidente, querría comentar alguna de las intervenciones.

Creo que ha quedado suficientemente aclarado lo de las propuestas de resolución. En ningún caso, señorías, está inspirado por el miedo porque es verdad que si el ministro que les habla no se creyera lo que está diciendo podría tener temor, pero les aseguro que creo que la situación es lo suficientemente tranquilizadora como para no temer nada más que la quizá —como decía el portavoz del Grupo Popular— atribución indebida de éxitos. No hay otro riesgo.

He intentado, señoría, no manipular ni una cifra. Si son 4.000 en 1997, 8.000 ó 9.000 en 1998 y 14.000 en 1999 los chicos que de primeras se han acercado a nuestras Fuerzas Armadas —repito: 4.000 en 1997, 9.000 en 1998 y 14.000 en 1999—, no parece que la curva sea decadente, por lo menos no se lo parece al ministro que les habla. No parece

extraño que, si se convocan 17.500 plazas nuevas o un total de 25.000, haya menos solicitantes por plaza que cuando se convocaban apenas 4.000; tampoco lo parece. No es de extrañar que disminuya el número total de los 50.000 en el año mejor a 40.000 este año, teniendo en cuenta la caída de la demografía —como he pretendido explicar sin manipular— y el enorme crecimiento del empleo, que, como ha reconocido el portavoz de Convergència i Unió, afecta muy sustancialmente a nuestra juventud.

Si queremos asustarnos podemos hacerlo, pero si vamos a alcanzar el puerto de la plena profesionalización en el tiempo previsto, el ministro que les habla cree honradamente que hacia finales de 1999, en el ecuador del proceso, estamos conforme al calendario previsto. Parece, por tanto, que en el medio del camino, sin acelerar ni poner en peligro los contingentes necesarios fijados en el proceso de planeamiento, es aconsejable seguir con lo que he llamado velocidad de crucero. Esta velocidad de crucero llevaría a que, en el peor de los casos, aun debiendo tener 120.000 soldados y marineros, habríamos cumplido dentro de la fecha. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho claramente, y me exime de repetirlo, cuál es el deseo de acelerar al máximo y de quién. Si no hubiera ese deseo, que lo hay, estaría el mandato de la Cámara. Combinar ese deseo y ese mandato con la prudencia aconseja no hacer alegres anuncios de adelantamiento más que cuando tengamos seguro el cumplimiento del objetivo.

Señoría, no tendría sentido, sería casi de Abundio —si me permite la expresión coloquial— reducir el contingente para tener que acudir simultáneamente a la reserva o a la movilización. Vamos a fijar el contingente con una mínima garantía y pensemos que ni la movilización ni la reserva serán necesarias porque parece que el entorno no lo precisa. Hoy es sobre todo de las obligaciones derivadas del lugar que España quiere tener en el concierto internacional, de la cuota aparte que queremos tener en la defensa europea de donde provienen básicamente las obligaciones *de facto* de nuestras Fuerzas Armadas. Por tanto, eso hay que traducirlo en la fijación del contingente y no debemos pensar en que sean necesarias a corto plazo apelaciones a reservas o movilizados.

He intentado dar con toda exactitud el número total de solicitudes; sabe el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que cualquier información adicional está a su disposición. Es verdad —lo ha dicho y lo confirmo— que estamos viendo si la edad tope puede retrasarse uno o dos años para poder aumentar el número de solicitudes y también la posibilidad de no exigir requisitos que, si implican alguna falta de capacidad, será puesta de manifiesto en las pruebas que se realizan, como puede ser la exigencia de graduado escolar.

El ministro no tiene noticia, señoría, de que se haya variado para nada la nota. Es verdad que si había siete solicitantes hace relativamente pocos años —también hay que tener en cuenta, y lo dije, que a veces se trataba del mismo tres o cuatro veces en el mismo año— podría exigirse para adjudicar la plaza no sólo el aprobado, sino la mejor nota entre las que concurrían. Hoy, con la relación que hemos comentado tantas veces, no hace falta exigir más nota, pero nunca, que el ministro sepa, se ha bajado el nivel de la aptitud para dar la entrada a todos. Quizá sea una buena expli-

cación el dato que les he dado de que el 71 por ciento de los presentados en la última convocatoria, la que ha tenido menor relación solicitantes/plazas ofertadas, venían por primera vez, no eran los que no habían conseguido ingresar en otras oportunidades.

Recluta entre forzosos. Tiene razón, la recluta entre los conscriptos es una labor que hemos intentado y, aunque para gustos están los colores, las cifras del último año nos dicen que hemos tenido un total de 4.024 militares. Se puede decir que la cifra es irrelevante, no para el ministro que les habla. ¿Es la cantera natural? También se puede decir que entre las conclusiones de este proceso de profesionalización está que una de las causas más claras de cierta mala opinión de las Fuerzas Armadas entre la juventud venía derivada del carácter obligatorio que tenía ese primer contacto con ellas a través del servicio militar obligatorio, por parte al menos de los jóvenes varones. En la medida en que va desapareciendo ese tinte de obligatoriedad, va en paralelo mejorando la opinión que nuestra juventud tiene de nuestras Fuerzas Armadas. Desde ese punto de vista, yo no haría la afirmación categórica de que el conscripto constituye la cantera natural del voluntariado. En todo caso, me parece que más de 4.000 no es una cifra despreciable.

Señor presidente, señorías, creo que ya me he referido al tamaño presuntamente excesivo de nuestras Fuerzas Armadas cuando se está hablando de 160.000, mitad de la horquilla, que sería 4 por mil y nos pondría en la parte baja de la banda europea.

También agradezco al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), como lo he hecho con el Grupo Parlamentario Socialista, el fondo y la forma de su intervención. Le agradezco mucho no tanto la felicitación como la comprensión del problema a que nos enfrentamos. Llevar el barco de las Fuerzas Armadas al puerto de la plena profesionalización en medio de tormentas y granizadas no es fácil. Lo pasado hasta hoy, como ha dicho el portavoz, nos acredita que vamos por el buen camino. Si podemos mejorar, debemos hacerlo.

Querría contestar a alguna de sus preguntas y aseveraciones. Una de las grandes satisfacciones de estos tres años transcurridos del proceso de profesionalización es que comenzamos yendo a otros países para ver cómo lo habían realizado y estamos empezando a recibir visitas inquiriendo cómo lo hemos hecho en tan corto plazo de tiempo y con tan buen resultado. No digo que sea así, no quiero parecer ni ser triunfalista, pero el hecho es que estamos recibiendo visitas de otras Fuerzas Armadas extranjeras que se interesan por el proceso de profesionalización aquí.

El cuadro en cuanto a los tres elementos que más se discutieron —el contingente—, creo que lo más sensato es dejar al ciclo de planeamiento; el ciclo de planeamiento estaba fijado en 130.000. Hay que decir que en 1996, con un objetivo de 130.000 soldados y marineros, teníamos más de 160.000 y parece, como en la obra de Muñoz Seca, que tan malo es el no llegar como el pasarse, y nos estábamos pasando. Hemos intentado corregirlo y por eso se han hecho, a veces sin demasiada comprensión, declaraciones de excedentes de cupos o modificación del reglamento de incapacidades.

Pensamos que la horquilla que se planteó y se aprobó por la comisión mixta es correcta. Europa va a tener un pro-

ceso de reducción de efectivos militares. La parte europea de la OTAN gasta el 75 por ciento de lo que gasta la parte norteamericana en defensa, y mientras los norteamericanos dedican este cien por cien a sostener un ejército de millón y medio de personas, los europeos lo hacen para sostener un ejército que se acerca a los tres millones de personas. Es evidente que en Europa tiene que haber una enorme reducción, y que si a alguien no afecta, con toda probabilidad, es a España, téngase en cuenta el parámetro que se quiera tener. Por tanto, nos parece que ese 102-120 es una horquilla que hoy por hoy asegura los márgenes de bondad de la fijación del contingente que se haga, repito, a través del proceso de planeamiento. Creo que he sido suficientemente explícito con el calendario.

Atractivos o estímulos para la oferta. Tenemos dos problemas: profesionales y conscriptos. La Cámara, la Constitución y el Estado de Derecho nos prohíben dar ninguna ventaja a los conscriptos que inmediatamente no se dé a los objetores, luego difícilmente conseguiremos evitar esas cifras récord guinness en los objetores si todo el estímulo, todo el acicate, toda la ventaja que le queramos dar al conscripto, automáticamente se le da al objetor. La situación relativa permanecerá exactamente idéntica.

Bajan las disponibilidades del contingente cada año porque aumenta, es verdad, cada año implacablemente el número de objetores. Estamos terminando con el servicio militar obligatorio y no es hora de atribuir responsabilidades por la Ley de Objeción de Conciencia, pero es evidente que este Gobierno no tiene la responsabilidad de una legislación de objeción de conciencia que creo que nos pone, si no otra cosa, más dificultad en la terminación final. ¿Por qué? Porque conforme vayan aumentando, nos impide poder hacer anuncios que de otra manera hubiera sido mucho más fácil realizar con carácter previo.

Si no son para los conscriptos, ¿qué estímulos podemos dar para los profesionales? Económicos. Acabo de decir que cuanto más estímulo económico demos al profesional para que esté mejor pagado, menos profesionales tendremos, teniendo en cuenta que las disponibilidades presupuestarias son limitadas. Nada nos gustaría más que poder duplicar o incrementar los sueldos para cada uno de los profesionales y poder seguir manteniendo las cifras de reclutamiento anuales. Sería ideal, pero no hay para todo y no hace falta explicar en la Cámara las limitaciones de los presupuestos.

Si no son económicos, ¿qué podemos hacer? Yo creo que lo ha señalado muy bien S.S.: facilidades para el ingreso. Pero no ha sido el ministerio el que no ha buscado que se den facilidades en empresas privadas y en administraciones públicas —estatal, autonómica y local—. Durante la República, creo que en el año 1934, se creó una brigada de carabineros, y a todos ellos se les puso que sería considerado como mérito para el acceso a cualquier puesto en la Administración pública. Señorías, eso hoy no lo hemos conseguido, pero no ha sido por falta de voluntad del ministerio: prioridad para el acceso en los concursos para las administraciones públicas.

¿Qué otro aliciente se puede dar? Se pueden dar alicientes de un tipo de vida que permita la formación. Nos parecía —se ha dicho que había que decirlo claramente— que los corsés rígidos no eran la mejor fórmula. La semana

pasada visité la guarnición de Melilla, y allí tienen unas horas por la mañana, prácticamente toda la mañana, para obligaciones militares, y una hora y media de estancia o permanencia en el cuartel para formación. Es decir, dentro del horario tienen una gran flexibilidad para poder dedicarse a tareas de formación que posibiliten bien la promoción interna o bien la reinserción en la vida civil después. Con ello quiero decir que lo que está a nuestro nivel lo estamos intentando, pero no sería mala cosa reconsiderar esa ventaja del acceso a las administraciones públicas como mejor incentivo, a la vista de que la permanencia en el trabajo es, sin duda ninguna, y así lo acreditan otros cuerpos de las Fuerzas de Seguridad, el mejor estímulo para encontrar muchos solicitantes por plaza.

Preguntaba S.S. por la convergencia europea. La convergencia europea va a influir, y no sólo en el contingente. Ahora mismo se va a discutir en Finlandia la posibilidad de tener una fuerza de intervención rápida europea, que estará compuesta básicamente de unidades nacionales y a la que España con toda seguridad contribuirá. Eso hará que en el elemento humano tenga que haber cada vez mayor convergencia, y la convergencia, como a nadie se le escapa, va a ir mucho más por la profesionalidad que por la conscripción a ese futuro ejército europeo. Pero no va a ser sólo en el contingente. Tampoco va a ser sólo en parámetros económicos, y es sobradamente conocido de la Cámara el nivel de gastos en relación con el PIB que tiene España en comparación con otros países occidentales. Va a ir por interoperatividad y por comunidad de las compras. Hoy o mañana se realiza una firma, quizá el primer paso irreversible en la industria europea de la defensa, que es otra de las necesidades donde tendremos que converger.

En lo del nuevo sorteo, que era una pregunta concreta, creo que la no precipitación, la prudencia y en definitiva el silencio que ha admitido S.S. me permite no contestar expresamente.

He contestado a lo del objetivo de fuerza. Y en cuanto a la capacidad de atracción, me parece que sueldos y posibilidad de reinserción en la vida civil hacen que estemos tocando todas las teclas. Hay una que quería tocar especialmente, que es la titulación. Estamos a punto de sacar un título de técnico en defensa, de acuerdo con el Ministerio de Educación, para aquellas especialidades que no tienen fácil equivalente en la vida civil. En lo demás, estamos muy cercanos a obtener la equiparación de los títulos que se pueden conseguir en la carrera militar con los de la carrera civil. Por tanto, creemos que puede ser un importantísimo paso adelante.

Al viejo amigo y portavoz de Coalición Canaria, señor Mardones —creo que lo de la comparecencia está suficientemente explicado—, le quiero reiterar el agradecimiento por su espíritu de cuestiones de Estado, como las que afectan a la defensa. Es verdad que el núcleo del problema es la tropa, hemos intentado aclarar la relación entre plazas y solicitantes. Le reitero que sí hay componente vocacional. En las últimas encuestas, como sabe S.S., aparte de que en el *bus* mensual metemos alguna pregunta de defensa, todos los años hay una encuesta específica, y alrededor de un 60 por ciento de nuestros soldados y marineros profesionales manifiestan un alto componente vocacional. En todo caso, el ministro que le habla tiene constancia de gente que, no

habiendo podido entrar en la academia militar, se mete, como vía de acceso que le puede incluso llevar al generalato, en el ejército profesional.

Hemos hablado de reserva y movilización. En cuanto a renovación de compromisos, hasta un 90 por ciento, el 89 por no exagerar, renuevan el compromiso, cifra extraordinariamente tranquilizadora, muy favorable, pero que nos obligará a pensar a medio plazo, cuando no se dé este volumen tan alto. No se han dado instrucciones especiales para el reconocimiento médico. Se está intentando elaborar una normativa que equipare a todo el mundo en España, para que todos tengan el mismo nivel de exigencias, no otra cosa.

Coste de las campañas publicitarias. Aunque parte no se hace en campañas de publicidad, el epígrafe presupuestario total dio, en el año 1998, 1.600 millones, y en 1999, 1.950 millones.

Promoción interna. Estamos haciendo toda la que podemos. Como bien ha dicho S.S., el cien por cien de los suboficiales vienen y tienen casi la tarde entera. ¿Los que están en Bosnia? Los que están en Bosnia, no, pero es que allí, señorías, rotan. Tendrán todos un período en el que no podrán dedicar una parte del horario de cada día a prepararse, pero todos tendrán la oportunidad de estar fuera y de tener una parte de su horario que les posibilite la promoción.

La ley aprobada por la Cámara exige como requisito para nuestros soldados y marineros que tengan la nacionalidad española, con lo cual fenómenos como los que he explicado del Ejército británico no son previsibles hoy por hoy. Terminó expresándole mi agradecimiento, porque me consta que S.S. siempre quiere lo mejor para las Fuerzas Armadas.

Por último, como ha hecho alusiones no veladas a la intervención del portavoz del Grupo Popular, quiero agradecer al señor Fernández de Mesa, una vez más el apoyo y también la voluntad —que me consta y de la que he sido testigo de excepción— que le ha caracterizado de intentar llegar siempre, por medio del diálogo, a un consenso en cuestiones como las que afectan a la defensa. También quiero agradecerle la renuncia anticipada a cualquier electoralismo fácil, y decirle que coincido con él en que aceleraremos todo lo posible, siempre que lo permita la prudencia.

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa había previsto, aunque no hay precedentes sólidos —siempre lo hemos—, que en este caso concreto, dada la importancia del debate, los grupos que lo deseen tendrán una réplica que suplico que no sea en ningún caso superior a los cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Seré muy breve. Quiero hacer algunas puntualizaciones muy concretas y una reflexión final, nada más.

El reclutamiento forzoso, cantera natural o no. El señor ministro decía que la conscripción no tiene por qué ser la cantera natural. Yo puedo estar en parte de acuerdo con esa reflexión, pero también estará de acuerdo S.S. conmigo en que, hoy, el conscripto es casi más voluntario que conscripto,

porque puede eludir prácticamente ir a la mili en este tramo final. Si va, es más voluntario que forzoso.

La nota o las calificaciones. Su manifestación me ha arrojado una sombra de preocupación, cuando ha dicho que la calificación para admitir a los solicitantes no necesariamente tiene que ser el aprobado, sino que el que saque mayor puntuación marca el listón. Me ha parecido entender algo así. Si es así, sería un tanto preocupante.

Tercero, nos ha reprochado alegrías electorales. Vuelvo a decirle que esto que hemos planteado ahora no es de hace dos meses, sino de hace dos años y medio. Los documentos del Grupo Socialista en la materia los conoce el Gobierno perfectamente desde entonces y no hemos variado nuestra posición, por tanto, no se trata de un problema de alegría electoral.

Cuarto, tamaño del Ejército, de las Fuerzas Armadas y redimensionamiento del mismo. España se mueve en la banda media baja de la Unión Europea y la OTAN en cuanto a la relación efectivos-población. El ministro reconoce —lo ha dicho anteriormente— que Europa va a tener un fuerte proceso de reducción de efectivos. Que nos coloquemos en las cifras que dice el Partido Socialista no va a variar esa posición, en primer lugar, porque la reducción que estamos planteando no es drástica, y en segundo lugar, porque, si usted mismo reconoce que va a haber una fuerte reducción de efectivos en los ejércitos europeos y de la OTAN, vamos a seguir prácticamente en la misma banda media.

Por último, algo que no es la primera vez que nos menciona pero en lo que hoy ha puesto especial énfasis. Nos ha dicho que en la legislatura pasada estábamos defendiendo 180.000 efectivos, y lo ha dicho dirigiéndose al Grupo Socialista porque marcábamos esa cifra. Nos pregunta: ¿Qué ha pasado para que antes dijeran 180.000 y ahora 140.000? Pues ha cambiado el modelo, ¿le parece poco? Cuando decíamos 180.000 estábamos en un modelo mixto, era una cifra para un modelo de 50 por ciento profesionales, 50 por ciento no profesionales, por tanto era una cifra razonable. Pero con un ejército al cien por cien profesional, una de las consecuencias inmediatas que tiene la plena profesionalización es la reducción de efectivos. Que pasemos de 180.000 a 140.000 porque ha cambiado el modelo, me parece una razón más que de peso, y no se puede argumentar que estábamos en una cifra equis, porque entonces nos encontrábamos en otro contexto. Ahora el contexto es de plena profesionalización, y todo el mundo reconoce que la plena profesionalización conlleva una necesidad de menores efectivos, porque todos dedican su tiempo, su vocación y su energía a la tarea y todos son profesionales. Un cuerpo institucional, de las Fuerzas Armadas o de cualquier otro sitio, que se nutre al cien por cien de sus profesionales, no puede tener la misma necesidad de efectivos que si se nutriera al 50 por ciento. No ha habido un cambio de posición, sino de modelo, y lo único que hemos hecho ha sido adaptar la dimensión a este cambio.

Finalmente, el señor ministro ha tenido unas palabras premonitorias de despedida. Al portavoz del Grupo Socialista le ha dado la impresión de que ésta era una sesión prácticamente de despedida del señor ministro. En el caso de que sea así, quiero agradecerle las palabras de reconocimiento que ha tenido para los grupos parlamentarios,

incluido el Grupo Socialista. Le puedo asegurar que el interés que nos ha movido en nuestra trayectoria en estos años, tanto cuando estábamos en el Gobierno como ahora en la oposición, ha sido la defensa de los intereses de España, la defensa de las Fuerzas Armadas y su plena integración en la sociedad. Si su anuncio se convierte en realidad, le deseo, en nombre de mi grupo, toda clase de éxitos y de suerte en lo personal.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Sólo quiero decir cuatro cosas, con mucha brevedad.

La dimensión del proceso de convergencia europea en materia de seguridad nos va a obligar a todos a realizar un proceso de redimensión de los aspectos cuantitativos de las Fuerzas Armadas, pero también de la dimensión geoestratégica que juega el Estado español en el concierto europeo. Los elementos a los que se refería el señor ministro: la amplitud de costa, la existencia de archipiélagos, la presencia en dos ciudades españolas en el norte de África y los problemas de los tráfico ilícitos van a ser también retos para el conjunto de los europeos y, por tanto, las respuestas las vamos a encontrar en clave europea. Creo que este proceso es ya irreversible. No estamos hablando de aquí a tres o cuatro años. Si nos situamos en la larga ola de la historia, estamos abocados de manera positiva a un proceso de real unidad en materia de seguridad y defensa, y, por tanto, la dimensión será ésa.

El señor ministro y yo hemos mantenido a lo largo de esta legislatura visiones diferentes, cosa que no es mala, porque expresa la pluralidad política de la sociedad española. Creo que el proceso de crecimiento de la objeción de conciencia no está relacionado con la existencia o no de legislación más o menos favorable, sino con dos cuestiones: primera, un elemento sociológico de profunda deslegitimidad del servicio militar obligatorio, expresada de manera más brutal por la objeción de conciencia, y segunda, que no es imputable a su Gobierno, que es la mala gestión que ha existido durante muchos años en esta materia. Muchos jóvenes que optaron en su día por hacerse objetores de conciencia, lo hacían desde la perspectiva de no tener que hacer nada. Con el cambio de la ley y con la mejor gestión que ha existido en esta legislatura en esta materia, difícilmente alguien podría hacerse objetor de conciencia con la perspectiva de no hacer nada. Hoy, los plazos de incorporación a las plazas de la PSS se sitúan en menos de un año. Esto tiene otro efecto claro: que aquellas personas que se hacían objetores de conciencia porque tenían una urgencia personal, hoy saben que a través de la prestación social pueden combinar un servicio más suave con la terminación de sus estudios, compatibilizarlo con su trabajo o irse a vivir con su pareja, factor muy importante. En cuanto a las remuneraciones, los mayores incentivos, va a depender de la voluntad política de la Cámara y del Gobierno. A mayor voluntad política del Gobierno, de la Cámara y de los grupos, puede haber mejores sueldos y mayores incentivos. El reto de la siguiente legislatura será expresar esta voluntad política. Ahí reclamaba esa imaginación, esa

ambición, ese saber crear esas complicidades más potentes que nos permitan avanzar.

Una última reflexión, que enlazaré con la siguiente cuestión, es que estamos hablando de los conscriptos, de los profesionales y en este proceso final la dimensión humana que está recibiendo la carga de aguantar el sistema están siendo, no digo los sectores más débiles, pero sí con menos niveles de información y de formación. Por suerte o por desgracia, hoy los ciudadanos jóvenes con más nivel de información y de formación optan mayoritariamente por la prórroga o por la objeción de conciencia. Seamos conscientes de que esa prudencia en la que coincidimos nos obliga a que recaiga sobre sectores muy débiles de la sociedad la obligación de mantener la operatividad de las Fuerzas Armadas. El Gobierno debe tener muy presente esta dimensión humana.

Para terminar, en la línea del portavoz socialista, señor Moya, más allá de lo protocolario, de felicitar al señor Ministro, en la medida en que tenemos sensibilidades y perspectivas diferentes a la hora de analizar muchísimas cosas de la vida, desde elementos generacionales hasta experiencias personales, se demuestra que cuando existen asuntos importantes en los que trabajar, todos podemos encontrar espacios suficientes de convergencia real en lo personal y en lo político. Yo personalmente y mi grupo estamos satisfechos y estoy seguro de que el futuro le va a deparar al señor ministro en lo público y lo privado responsabilidades interesantes, productivas y útiles para el conjunto de la sociedad. A todo eso, mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Voy a ser breve, señor presidente. En primer lugar, sobre las explicaciones del señor ministro, quiero ratificar que la postura de este diputado de Coalición Canaria, con respecto al contingente, ha sido la de aceptar la cifra que habíamos aprobado y que el Gobierno juegue, según las circunstancias operacionales o económicas, entre la horquilla de los 102.000 ó 120.000. Coincido plenamente con la reducción que viene de las fuerzas militares a nivel de Europa. El señor ministro ha señalado un parámetro de comparación con el número de las fuerzas norteamericanas y su inversión presupuestaria y el de las europeas, en el marco del pilar europeo de la OTAN y las inversiones que tienen. Eso es así, señor ministro. La parte europea no resiste un análisis de ubicación de recursos para sacar un mejor rendimiento a esa función. Por tanto, nosotros nos mantenemos en el contingente.

Igual que en 1992 la declaración de Petersberg de la Unión Europea occidental fijó aquellas tres misiones, las misiones Petersberg. En España habría que hacer las misiones dentro de España, no hacia fuera de Petersber, es decir, qué misiones tienen las Fuerzas Armadas en el contexto de la nación española. ¿Por qué digo esto? Ya sabe, señor ministro, que siempre he tratado de vertebrar nuestras Fuerzas Armadas con la sociedad española. Alguna de mis enmiendas —y no he tenido la suerte del portavoz de Convergencia de colocar muchas enmiendas— pretendían vertebrar las Fuerzas Armadas, por ejemplo, con el asociacionismo —con el mejor sentido y buena intención con que esto se hace—, no solamente para que se responda a llama-

mientos. Doy por buena la encuesta que disponga el señor ministro sobre el grado vocacional que venga en la clase de tropa y marinería, pero habría que distinguir si esa vocación es más atractiva en tropa para el Ejército del Aire o en marinería para la Armada que en Tierra, donde están las mayores deficiencias a este respecto, por mantenernos en la horquilla pues son 20.000 hombres o mujeres los efectivos que se pueden tener. Al mismo tiempo, habría que solventar los problemas de profesionalidad y de adecuación de la mujer a las unidades especiales de nuestras Fuerzas Armadas, porque no es que la ley trate de igualar, sino que, a veces, son las circunstancias, los sistemas de armas a los que se sirve, o la operatividad de esas unidades, las que condicionan, como se puede condicionar la altura o el grado de visión de una persona, lo cual no significa menoscabo o eliminación, sino que se debe a las circunstancias físicas o psíquicas adecuadas a los sistemas de armas o unidades cooperativas. Coincidimos plenamente en los problemas que va a traer la tropa y marinería, que es el núcleo central del problema efectos formativos.

En cuanto a las palabras de despedida de los otros portavoces, soy escéptico. Llevo 20 años encontrándome con don Eduardo Serra, desde la secretaría y el consejo del INI, hasta hoy. Hemos recorrido 20 años en los que creo que hemos puesto siempre lo mejor de nuestra profesión al servicio del Estado y de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Quiero reiterar el reconocimiento a todos los grupos políticos y, sobre todo, la felicitación al Gobierno porque estoy convencido de que el Ejército voluntario, el Ejército profesional es una realidad.

Termino diciendo —aunque no pensaba hacerlo, pero así lo han hecho todos los grupos políticos— que, a pesar de la voluntad expresada por el ministro en este momento y su deseo, conociendo su trayectoria, sabiendo que es funcionario del Estado y, sobre todo, que ha estado siempre al servicio de España, por encima de su voluntad estará el deseo de lo que en cada caso la sociedad española le demande. Estoy convencido de que habrá tiempo para hablar de otras cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): He dicho que estamos al final de la legislatura. Todos los que estamos en la vida política nos hemos dicho que aquí hay que estar como si se estuviera toda la vida, pero pensando que mañana uno se marcha. Esa es la actitud, a mi juicio, más sana de estar en política. Esta legislatura toca a su fin y, por tanto, este Gobierno también toca a su fin. Como dijo algún cantautor el futuro no está escrito. El ánimo del ministro que les habla es el considerar que es la hora de dar cuentas del trabajo que se anunció en diciembre de 1996. Por lo demás, ha sido un placer y un privilegio estar con ustedes. Espero que la vida nos dé ocasión de seguir viéndonos.

Brevemente, señor presidente, paso a contestar a los distintos portavoces. Se podría aceptar que hoy la cantera

tiene un cierto grado de voluntariedad. En cuanto a las calificaciones, he pretendido decir lo contrario. No se ha rebajado del aprobado. Lo que es evidente es, que si había siete aspirantes por plaza en una convocatoria y aprobaban cinco, como no había más que una plaza, había que hacer la nota más selectiva y se le daba a alguien que había sacado más que un aprobado. El menor número de opositores por plaza no ha hecho, que sepa el ministro, que es lo que he pretendido decir, que bajara nunca la exigencia por debajo del aprobado.

De las ideas electorales he tomado buena nota. Conozco la trayectoria personal del portavoz, de manera que no hay ninguna reserva mental. Sólo respecto del tamaño y, como siempre, con toda cordialidad, querría decirle que el modelo de Fuerzas Armadas 2000, para un modelo mixto, fija 180.000 que, quitando 50.000 cuadros de mando, quedan 130.000. Modelo mixto: 65.000, profesionales, 65.000 conscriptos. Ahora vamos a ir a un modelo cien por cien profesional. No querría yo que ninguna calculadora nos sacara qué valoración merece el conscripto si consideramos que vale menos de la mitad de un profesional. La estimación del ministro que les habla es que la diferencia entre el conscripto y el profesional nunca debe exceder en operatividad, en utilidad, del 20 por ciento. Sacando con calculadoras los números nos darían unas cifras que, a mi juicio, están dentro de la horquilla. En todo caso, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, tan lejos o tan cerca está una cifra de la otra, como la otra de la una.

Tengo que matizar que no sólo por distinta formación trayectoria, origen y generación, sino que, por eso mismo, es un modelo de cómo se puede llegar a acuerdos entre personas de distintas trayectorias y objetivos. Ortega, citando a Mommsen, decía que el Imperio Romano era la historia de un vastísimo proceso de incorporación. Incorporación quiere decir que cada uno, cada generación va poniendo lo mejor que tiene para que, sobre eso, construyan los siguientes. Ver que España empieza a ser otra vez un proceso de incorporación, no sé cuanto de gigantesco, es una de las grandes satisfacciones del paso por esta Cámara.

Tiene razón S.S. en que es un tema de voluntad política pero, como bien ha dicho, del Parlamento y no sólo del Gobierno, aunque también. Querría comentar una frase: aunque sean económicamente débiles y culturalmente desfavorecidos los nombres de los héroes que ha dado el ejército español no disminuyen por el bajo origen económico-social. Muchas veces, las mayores glorias humanas se

encuentran con ese origen. No me preocupa nada que no tengan alta renta per cápita los que entran en nuestras Fuerzas Armadas.

Hemos discrepado en cuanto al sindicalismo de las Fuerzas Armadas, pero siempre he captado el sentido de Estado del portavoz de Coalición Canaria. Tiene razón S.S. en que nos falta dar un paso para la vertebración ejército-sociedad, un paso capital, que es que el ciudadano español —y no digamos los representantes del mismo, los parlamentarios— vean con absoluta nitidez todo el proceso que empieza en una capacidad que la nación desea que tenga su ejército, en una misión que pueda realizar, y debe terminar en la adquisición de un sistema de armas o en la fijación del contingente. Nos falta un paso y cuanto antes se dé, mejor para la sociedad española.

Por último, quería reiterarle al portavoz del Grupo Popular mi agradecimiento por su colaboración impagable y también mi esperanza de que sigamos teniendo relación.

El señor **PRESIDENTE**: Me tienen que permitir que le reitere al ministro el agradecimiento por su presencia aquí no sólo hoy, sino también a lo largo de toda la legislatura en esta Comisión.

Como presidente de la Comisión, he sido testigo de excepción de los esfuerzos permanentes del ministro por conciliar su compleja agenda de compromisos y viajes oficiales, ineludibles en la mayor parte de las ocasiones, con su voluntad clarísima de estar presente en esta Comisión y de atender a los requerimientos de los distintos grupos parlamentarios.

Me tiene que permitir que recuerde ahora su primera comparecencia, cuando nos dejó como frontispicio de su actuación ministerial la idea de la necesidad de la defensa. Creo que ha contribuido decisivamente a que la sociedad española, que nosotros representamos, comprenda esa necesidad de la defensa, y ha hecho aportaciones decisivas —todo el proceso de profesionalización plena lo es— a la defensa de nuestro país que, en el futuro, que es cuando es importante, se valorarán —y no lo digo por decir una palabra más— como históricas. Por eso, espero que pueda seguir haciendo esas aportaciones a la defensa de España.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Eran la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961